



AUDITORÍA INTERNA

INFORME

Fecha: 08-02-2017

Número: INF-2016-09

Licenciada

Cecilia Sánchez Romero
Ministra de Justicia y Paz
S. D.

Estimada señora:

Me permito someter a su estimable atención el Informe INF-2016-09 sobre los resultados del Estudio Especial del Licenciamiento del software adquirido por el Ministerio de Justicia y Paz.

En el presente informe se consideran además los resultados obtenidos en el Estudio del Licenciamiento del Software a cargo de la Firma Price Waterhouse Coopers Consultores S. A., con cargo a la Contratación 0062016000700001-OM-016-2016, línea 1 denominada "Contratación de servicios de Auditoría Externa para evaluar el cumplimiento de las disposiciones tendientes a la protección de los derechos de autor relativos a los programas de cómputo del Ministerio de Justicia y Paz y sus unidades adscritas". Los resultados obtenidos por la firma fueron expuestos y discutidos el pasado 30-11-2016 en presencia de la Master Marianella Granados Saavedra, la Licda. Marbeth Salas Madrigal y el Lic. César Eduardo Loria Obando del Departamento de Tecnología de Información; el Máster Oscar Campos Solano, Director del Proyecto, la Licda. Shirley Calvo Calderón y el Sr. José Ibarra Quesada de la firma PWC; la Licda. Sonia Sandoval, el Lic. Pablo Siles y la suscrita de la Auditoría Interna.

Cabe señalar, que de conformidad con el Artículo 37 de la Ley General de Control Interno, Informes dirigidos al jefarca este deberá ordenar al titular subordinado que corresponda en un plazo improrrogable de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de recibido el informe la implantación de las recomendaciones.

Si discrepa de tales recomendaciones dentro del plazo indicado, deberá ordenar las soluciones alternas que motivadamente disponga; todo ello tendrá que comunicarlo debidamente a la auditoría interna y al titular subordinado correspondiente.

Sin otro particular suscribe,



Licda. Ivette Rojas Ovarés
Auditora Interna

PSL/SSO/

ADJ: INF-2016-09

- ✉ Lic. Alejandro Redondo Soto, **Viceministro de Gestión Estratégica**
- ✉ Master Marianella Granados Saavedra, **Jefe Departamento Tecnología de Información**
- ✉ Licda. Shirley Picado Gutiérrez, **Directora Administrativa, Viceministerio de Paz**
- @ Lic. Pablo Siles Loaiza, **Encargado del estudio**





INFORME

Estudio: EE-P-004-2016

Nombre del estudio: Estudio Especial del Licenciamiento del software adquirido por el Ministerio de Justicia y Paz.

Tipo: Programado

Gerencia Auditoria: Auditoría Operativa

Unidad Auditada: Ministerio de Justicia y Paz (Incluye Viceministerio de Paz)

Fecha de inicio: 10-06-2016

Fecha de finalización: 23-12-2016

Encargado del estudio: Lic. Pablo Siles Loaiza

Objetivo General: Determinar el cumplimiento de las disposiciones tendientes a la protección de los derechos de autor, relativos a los programas de cómputo.

Objetivos Específicos:

1. Verificar los equipos existentes y los programas que tengan las computadoras.
2. Comprobar la fecha de instalación y versión de cada uno de los programas.
3. Determinar si la información recopilada sobre equipos y programas, se ajusta a los términos de licenciamiento.
4. Proveer al Departamento de Tecnologías de Información del Ministerio de Justicia de la información pertinente para la presentación del Informe anual, ante el Registro de Derechos de Autor y Conexos.

Esta gestión se realizó de conformidad con la normativa aplicable al ejercicio de la auditoria interna, específicamente, las disposiciones contenidas en las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público-NGASP (R-DC-064-2014), publicadas en La Gaceta N° 184 del 25-09-2014 y las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (Norma 1.3.3 de la R-DC-119-2009), publicadas en La Gaceta N° 28 del 10-02-2010.

1. INTRODUCCION

1.1. Antecedentes

El presente estudio a cargo de la Lic. Pablo Siles Loaiza, se realizó en atención al Plan Anual de la Auditoría Interna y de acuerdo con el documento denominado Asignación Estudio de Auditoría con fecha del 10-06-2016, con el fin de determinar el cumplimiento de las disposiciones tendientes a la protección de los derechos de autor, relativos a los programas de cómputo.

1.2. Alcance del estudio

Los procedimientos de auditoría se aplicaron sobre los equipos y programas administrados por el Departamento de Tecnologías de Información del Ministerio de Justicia y Paz.





1.3. Disposiciones de la Ley General de Control Interno

Con el fin de prevenir al jerarca o a los titulares subordinados (según corresponda) de sus deberes en el trámite de informes y en especial de los plazos que deben observarse, así como advertir sobre posibles responsabilidades en que pueden incurrir por incumplir injustificadamente los deberes de la Ley General de Control Interno, se incorporan en el informe de auditoría la transcripción de los artículos de dicha Ley que se detallan a continuación:

Artículo 36. -Informes dirigidos a los titulares subordinados. Cuando los informes de auditoría contengan recomendaciones dirigidas a los titulares subordinados, se procederá de la siguiente manera:

- a) El titular subordinado, en un plazo improrrogable de diez días hábiles contados a partir de la fecha de recibido el informe, ordenará la implantación de las recomendaciones. Si discrepa de ellas, en el transcurso de dicho plazo elevará el informe de auditoría al jerarca, con copia a la auditoría interna, expondrá por escrito las razones por las cuales objeta las recomendaciones del informe y propondrá soluciones alternas para los hallazgos detectados.
- b) Con vista de lo anterior, el jerarca deberá resolver, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la documentación remitida por el titular subordinado; además, deberá ordenar la implantación de recomendaciones de la auditoría interna, las soluciones alternas propuestas por el titular subordinado o las de su propia iniciativa, debidamente fundamentadas. Dentro de los primeros diez días de ese lapso, el auditor interno podrá apersonarse, de oficio, ante el jerarca, para pronunciarse sobre las objeciones o soluciones alternas propuestas. Las soluciones que el jerarca ordene implantar y que sean distintas de las propuestas por la auditoría interna, estarán sujetas, en lo conducente, a lo dispuesto en los artículos siguientes.
- c) El acto en firme será dado a conocer a la auditoría interna y al titular subordinado correspondiente, para el trámite que proceda.

Artículo 37. -Informes dirigidos al jerarca. Cuando el informe de auditoría esté dirigido al jerarca, este deberá ordenar al titular subordinado que corresponda, en un plazo improrrogable de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de recibido el informe, la implantación de las recomendaciones. Si discrepa de tales recomendaciones, dentro del plazo indicado deberá ordenar las soluciones alternas que motivadamente disponga; todo ello tendrá que comunicarlo debidamente a la auditoría interna y al titular subordinado correspondiente.

Artículo 38. -Planteamiento de conflictos ante la Contraloría General de la República. Firme la resolución del jerarca que ordene soluciones distintas de las recomendadas por la auditoría interna, esta tendrá un plazo de quince días hábiles, contados a partir de su comunicación, para exponerle por escrito los motivos de su inconformidad con lo resuelto y para indicarle que el asunto en conflicto debe remitirse a la Contraloría General de la República, dentro de los ocho días hábiles siguientes, salvo que el jerarca se allane a las razones de inconformidad indicadas.

La Contraloría General de la República dirimirá el conflicto en última instancia, a solicitud del jerarca, de la auditoría interna o de ambos, en un plazo de treinta días hábiles, una vez completado el expediente que se formará al efecto. El hecho de no ejecutar injustificadamente lo resuelto en firme por el órgano contralor, dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el capítulo V de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, Nº 7428, de 7 de setiembre de 1994.

Artículo 39.-Causales de responsabilidad administrativa. El jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios.



1.4. Limitaciones

Durante el desarrollo del estudio se presentaron situaciones que afectaron el cumplimiento de los plazos establecidos para la ejecución del estudio; entre los que se destacan los siguientes:

- Equipos que no se encuentran incluidos en el sistema de inventario GLPI-sistema oficial del Ministerio para llevar la información sobre Licenciamiento y temas relacionados-, herramienta que utilizó la auditoría al realizar sus evaluaciones.
- Inventario de equipos en Excel desactualizado, en el Viceministerio de Paz y Casas de Justicia.
- Políticas y procedimientos relacionados con licenciamiento los cuales aún no están aprobados.
- No se suministró información completa respecto a contratos, cantidad de licencias adquiridas e instaladas.
- No se suministró información relacionada con el seguimiento de algunas recomendaciones de informes anteriores.

2. COMENTARIOS

2.1. MARCO LEGAL

Las actividades consideradas en el estudio realizado se evaluaron con amparo a las disposiciones detalladas en el **Anexo N° 1**.

De la evaluación realizada se desprende que la Administración Activa cuenta con disposiciones y normativa específica y procedimientos (a pesar de que aún no están oficializados) que guíen de forma efectiva las actividades desarrolladas en el Departamento de Tecnologías de Información del Ministerio de Justicia y Paz, asociadas al control del equipo, instalación y control de licencias de software.

2.2. COMPETENCIAS

Las competencias asociadas a la responsabilidad para el seguimiento de las disposiciones supra citadas, así como las principales atribuciones y/o facultades que le corresponden a cada unidad, se encuentran claramente definidas y formalmente asignadas.

En materia de licenciamiento de software corresponde al Departamento de Tecnologías de Información, velar por el cumplimiento de las disposiciones tendientes a la protección de los derechos de autor y protección de los programas de cómputo instalados en los equipos informáticos y la presentación del Informe Anual de cumplimiento.

En el citado Decreto se establece:

Artículo 2º—Cada Ministerio e Instituciones adscritas al Gobierno Central, tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Establecer sistemas y controles para garantizar la utilización en sus computadoras, única y exclusivamente, de aquellos programas de cómputo que cumplan con los derechos de autor correspondientes. Cualquier programa que exceda el número autorizado o que no cuente con la licencia correspondiente deberá removerse inmediatamente.
- b) Garantizar que se tengan suficientes autorizaciones para cubrir todos los equipos y los programas en uso, guardándose la documentación correspondiente en un solo lugar con la custodia necesaria.
- c) El Ministro o Jefe de la respectiva Institución, designará a una persona como responsable, entre otras cosas, de presentar el resultado de la auditoría y un informe anual ante el Registro Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos.
- d) Garantizar que el respectivo Ministerio o Institución adscrita al Gobierno Central cumple con la protección del derecho de autor de los programas de cómputo. Ante lo anterior, en el tercer trimestre de cada año, deberá presentar constancia al Registro de Derechos de Autor y Derechos Conexos.



- e) Mantener un sistema de información que registre los resultados del inventario de equipos y licencias adquiridas, e instalaciones (equipos donde se tienen instaladas las licencias permitidas bajo tales autorizaciones), sistema que permitirá determinar si tienen suficientes autorizaciones para cubrir todos los equipos y los programas en uso, ello permitirá establecer que el respectivo Ministerio cumple con la protección de los derechos de autor relativos a los programas de cómputo. En el sistema deberá constar la fecha de instalación y funcionario que autoriza la instalación de la licencia.

Artículo 3º—Cada Ministerio e Institución adscrita al Gobierno Central, deberá realizar anualmente una auditoría interna o externa según las propias posibilidades presupuestarias y organizacionales para determinar el cumplimiento de las disposiciones tendientes a la protección de los derechos de autor, relativos a los programas de cómputo; mediante la auditoría se deberá verificar los equipos existentes y los programas que tengan las computadoras, así como el número de copias autorizadas de cada programa, comprobando la fecha de instalación, versión de cada uno y ajustado a los términos de licenciamiento.

Artículo 4º—Posterior a la auditoría mencionada en el artículo anterior, cada Ministerio e Institución adscrita al Gobierno Central, a través de la persona designada como responsable deberá presentar un informe anual dentro del primer semestre de cada año ante el Registro de Derechos de Autor y Derechos Conexos. Este informe pondrá en conocimiento del citado Registro los resultados del auditoraje efectuado por el respectivo Ministerio o Institución adscrita al Gobierno Central, así como las acciones aplicadas; en el mismo deberán indicar el grado de cumplimiento y cantidad de equipos existentes, se deberá adjuntar el informe de la auditoría.

Dentro del mismo cada Ministerio e Institución adscrita al Gobierno Central, deberá hacer constar que cumple con la protección de los derechos de autor relativos a los programas de cómputo. También, deberá presentar el inventario.

Artículo 8º—Queda totalmente prohibido la instalación de programas de cómputo que no cuenten con la respectiva licencia de uso legal en ninguna oficina del Gobierno Central e instituciones adscritas. Los programas solamente podrán ser instalados por el experto en informática autorizado o por quien este determine para el buen desempeño de las funciones designadas. Cualquier violación a las normas de derechos de autor por parte de los funcionarios de los Ministerios e Instituciones adscritas al Gobierno Central, se procederá con la apertura del debido proceso con el fin de aplicar la sanción de carácter administrativo disciplinario que corresponda.

Artículo 9º—En la etapa de evaluación para la contratación, todas las solicitudes de compra para programas de cómputo, que realicen los diferentes Ministerios e Instituciones adscritas al Gobierno Central, deberán ser consultadas con el experto en informática que se tenga designado en cada institución.

Artículo 10. —Para los efectos de las adquisiciones y la utilización de programas de cómputo de acuerdo con las disposiciones de este Decreto, el experto en informática (Jefe Informática o quién este designe) de cada Ministerio o Institución adscrita al Gobierno Central deberá cumplir con las siguientes reglas:

- a) Establecer y mantener una política comprensiva de manejo de programas de cómputo y un sistema efectivo, para garantizar la adquisición y uso adecuado de todos los programas de cómputo.
- b) Establecer medidas para evaluar el cumplimiento del respectivo Ministerio o Institución adscrita al Gobierno Central, de las disposiciones en materia de derechos de autor, en lo concerniente a la adquisición y uso de programas de cómputo, de conformidad con las disposiciones de este Decreto.
- c) Dirigir y ofrecer apoyo institucional al entrenamiento apropiado del personal de servicio público en materia de Derechos de Autor y Derechos Conexos relacionado con los programas de cómputo, las políticas y procedimientos adoptados para cumplir con ellos.





- d) Llevar el control de licenciamiento e instalación de licencias en los equipos que dispone el Ministerio o Institución adscrita al Gobierno Central.
- e) Para cada equipo deberá llevar un expediente u hoja de vida donde conste el funcionario responsable que autoriza la instalación, fecha de instalación y la persona responsable de hacer la instalación. Esta información deberá constar en el sistema indicado en el artículo 2°.
- f) Exhortar a todos los contratistas y proveedores del Gobierno Central a cumplir con las normas sobre derechos de autor, a adquirir y utilizar programas de cómputo con sus respectivas licencias de uso.

Artículo 11. —Cada Ministerio o Institución adscrita al Gobierno Central, elaborará manuales para el uso e instalación de programas de ordenador y velarán por el entrenamiento de todos los funcionarios de su dependencia, de acuerdo con las necesidades y el uso legal de los programas de cómputo, incluyendo la expedición de notas de advertencia, el establecimiento y la aplicación de medidas disciplinarias por incumplimiento de las disposiciones del presente Decreto.

Artículo 12.—Los Ministerios e Instituciones adscritas al Gobierno Central, deberán adoptar las medidas necesarias para asegurarse que los proyectos de presupuestos para programas de cómputo y los requerimientos para el procesamiento de datos, incluyan recursos adecuados para la adquisición de las licencias correspondientes de los programas de cómputo que necesiten.

Así mismo, mediante oficio RNDADC-72-2013 del 23-04-2013, suscrito por la Licda. Vanessa Cohen, Directora Registro Derechos de Autor y conexos, se hicieron señalamientos asociados a las responsabilidades del responsable asignado del seguimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto citado, en las que se resalta:

- El informe anual que debe remitir la persona designada, debe incluir detalles del informe de auditoría y hacer constar que se cumple con la protección de los derechos de Autor relativos a los programas de cómputo, debiendo adjuntar documentación probatoria de licenciamiento (contratos de licenciamiento de cada programa), la cual se puede presentar en forma digitalizada.
- El informe debe dar claridad del grado de cumplimiento, las justificaciones pertinentes en caso que no sea de un 100%, las gestiones y medidas correctivas para solventar el faltante de licencias y las razones por las que no se ha removido el software de los equipos, se debe señalar el software instalado que no requiere licenciamiento. Se debe anexar además, en el formato suministrado por el Registro, el inventario existente.
- Se debe presentar constancia ante el Registro de que el Ministerio cumple con la protección de Derechos de Autor en relación a los programas de cómputo, en el tercer trimestre de cada año, debiendo informar en forma inmediata y formal, sobre los cambios que se realizan.
- Se debe dar respuesta, a la brevedad, a cuestionario remitido en el oficio de cita y
- Se debe completar la encuesta remitida en el oficio de cita, el cual se debe ser enviada al Registro de Derechos de Autor con el informe anual.

En lo que respecta a gestiones realizadas por las autoridades de la Institución, asociadas al cumplimiento del Decreto Ejecutivo N° 37549-JP, Reglamento para la Protección de los Programas de Cómputo en los Ministerios e Instituciones Adscritas al Gobierno Central, se determina:

Compete a esta Auditoría Interna el estudio de licenciamiento del Ministerio de Justicia, bajo la responsabilidad de la Sra. Granados.

En asocio con las disposiciones contenidas en el Decreto Ejecutivo-37549-JP, se determina la existencia de un Reglamento para el Uso de los Recursos Tecnológicos de Información del Ministerio de Justicia y Paz del 16-11-2010, no obstante fue emitido en fecha anterior a la emisión del Decreto de cita, a criterio de esta Auditoría responde a los requerimientos legales y promueve la protección del software y programas de los equipos de cómputo. En lo que interesa, establece lo siguiente:



Artículo 11.—Los usuarios podrán utilizar únicamente el software instalado por el Departamento de Informática, quedando prohibido instalar software no autorizado, incluyendo protectores de pantalla, juegos y aplicaciones protegidas por la Ley de Derechos de Autor.

Artículo 12. —Queda absolutamente prohibido al usuario variar la configuración del software provisto por el Departamento de Informática, el cual levantará un listado del software instalado en el equipo que será firmado por el usuario del equipo.

En caso de detectarse alguna anomalía en el uso del equipo o variación del software instalado inicialmente en el mismo, se realizará el reporte correspondiente al Jerarca a fin de establecer las responsabilidades del caso.

Artículo 13. —Es deber del usuario velar por que el Antivirus que posee su equipo de cómputo este actualizado. En este sentido, debe solicitar su revisión al Departamento de Informática, en caso de que exista sospecha de que el mismo esté desactualizado o no esté funcionando.

Artículo 14. —Todo software protegido por derechos de autor que esté instalado en el equipo de cómputo del Ministerio debe poseer licencia de uso, siendo el responsable de su custodia el Departamento de Informática.

Artículo 22.- Es prohibido para los usuarios de internet:

b) Usar cualquier tipo de programa de comunicación instantánea a través de internet, para conexión con usuarios externos, salvo para fines laborales. En caso de requerir utilizar este servicio, se debe solicitar al Departamento de Informática, con la debida autorización y justificación del jefe respectivo.

Asimismo, en caso de que algún usuario adquiera un programa para utilizarlo dentro de la Institución deberá remitir la licencia al Departamento supra indicado para que se incorpore al inventario institucional y se guarde adecuadamente, debiendo ser instalada dicha licencia, por un funcionario del departamento citado.

Artículo 25. —El Departamento de Informática pondrá en funcionamiento herramientas de control que posibiliten detectar, analizar y bloquear accesos no permitidos, (aquellos que no guarden relación con aspectos de trabajo) que pongan en riesgo la seguridad de los recursos informáticos y atenten contra su desempeño.

Artículo 36. —El usuario es responsable de respetar la ley de derechos de autor, no abusando de este medio para distribuir en forma ilegal software licenciado o reproducir información sin conocimiento del autor.

Artículo 41. —Todos los usuarios del Ministerio de Justicia y Paz, deberán conocer el Reglamento para el Uso de los Recursos Tecnológicos de Información del Ministerio de Justicia y Paz y regirse en su actuar por los principios consignados en él.

Artículo 42.—Toda Jefatura o Dirección, deberá controlar el uso de los activos dentro de su oficina e implementar controles apropiados para cada uno de ellos, además velará por el uso adecuado y el cuidado del equipo de cómputo que tienen asignado en sus dependencias.

Artículo 43. —Cualquier infracción a este Reglamento, o el uso inadecuado de las herramientas a las que se refiere, autoriza al jefe inmediato del funcionario a llamarle la atención y conminarle para que el hecho no se repita. Si el hecho se repitiere, informará al Jefe del Programa respectivo a fin de que éste inicie el respectivo procedimiento disciplinario contra el funcionario responsable.



Artículo 44. —El Departamento de Informática por medio de sus diferentes áreas será el ente contralor de la administración de los recursos informáticos en el Ministerio de Justicia y Paz.

Según lo señalado por la Sra. Granados mediante correo electrónico del 26-09-2016 el Departamento de Tecnología de Información ha elaborado una serie de documentos (Manuales, Políticas entre otros) que contribuirán a la buena administración de los recursos de TI, incluyendo el tema de estudio, documentos que se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Comisión de Informática. Estos documentos son:

Nombre	Fecha de modificación	tipo	Tamaño
mjp - Administración de Políticas - 18-12-2015	18/08/2016 02:54 ...	Adobe Acrobat D...	964 KB
mjp - Manual de Políticas - Rev CNTCGR MJP version final 2	18/08/2016 02:54 ...	Adobe Acrobat D...	893 KB
MJP - Marco de Trabajo de TI - V 06-07-2015	18/08/2016 02:54 ...	Adobe Acrobat D...	731 KB
mjp - Política Institucional de TI 03-02-2015	18/08/2016 02:54 ...	Adobe Acrobat D...	233 KB
PASO A PASO FINAL 3	18/08/2016 02:55 ...	Adobe Acrobat D...	316 KB
Política de uso y adquisición de software MODIFICAR	18/08/2016 03:00 ...	Documento de Mi...	122 KB

Las funciones y actividades asociadas al proceso de licenciamiento de software que realizan las áreas de informática de las unidades administrativas consideradas en el presente estudio, según la información recopilada son las siguientes:

Ministerio de Justicia y Paz [..\..\Fase 2\Instruccion 7\F.3 Respuesta de competencias.msg](#)

- Revisión de los requerimientos de software que presenten los diferentes departamentos del Ministerio.
- Análisis de las opciones de software disponible para la satisfacción de los requerimientos existentes.
- Aprobación de las compras de programas y licencias de software requerido.
- Instalación de programas en los equipos de cómputo.(caso de ser propiedad del MJP)
- Generar el informe anual respectivo ante el Registro de Autor y Derechos Conexos.

Viceministerio de Paz [..\..\Fase 2\Instruccion 7\F.3 Respuesta de competencias.msg](#)

- Determinar las necesidades de las licencias y software que se requiere.
- Análisis de las opciones de software disponible para la satisfacción de los requerimientos existentes.
- Solicitar asesoría al Departamento de Tecnología de Información del Ministerio de Justicia sobre el software que se quiere adquirir.
- Realizar las compras de software, licencias y programas de cómputo.
- Aprobación de las compras de programas y licencias de software requerido.
- Enviar documentación de las compras e instalaciones de las licencias o programas en los equipos de cómputo al Departamento de Tecnología de Información.
- Instalar las licencias y programas en los equipos de cómputo.

2.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Al analizar la estructura organizacional del Ministerio de Justicia y Paz (**Ver Anexo N° 2**), en asocio con las competencias asignadas por los jefes en materia de licenciamiento, se determina que las unidades administrativas a considerar en el presente estudio son el Departamento de Tecnología de Información del Ministerio de Justicia y Paz (que incluye Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes) y el Área de Informática del Viceministerio de Paz, que incluye Espectáculos Públicos y Centros Cívicos). A continuación se detalla información sobre las unidades administrativas responsables del proceso de licenciamiento que se considerarán en este estudio.



UNIDAD	RESPONSABLE	DATOS DEL CONTACTO
Ministerio de Justicia	Marianella Granados Saavedra	Puesto: Jefe de Informática, Correo: mgranados@mj.go.cr Teléfono: 22-55-30-27
Viceministerio de Paz	Angie Monge Durán	Puesto: Profesional Informática, Correo: amonged@mj.go.cr Teléfono: 22-23-74-86

DE: Información recopilada mediante el oficio DTI-266-206, del 19-08-2016

En lo que concierne al Departamento de Tecnologías de Información del Ministerio de Justicia y Paz, sus funciones se enmarcan en el Decreto N° 21465 del 20-07-92 de Creación del Departamento, el Decreto N° 32639-J del 04-08-2005 de creación de la Comisión de Informática y el Decreto N° 36495-JP, Reglamento para el Uso de los Recursos Tecnológicos de Información del Ministerio de Justicia y Paz, que en su Artículo 4, le define funciones.

Para el Viceministerio de Paz, la relación que tiene el Área de Informática del Viceministerio con el Departamento de Tecnologías de Información del Ministerio de Justicia y Paz, es de carácter técnico, sustentada en lo dispuesto en el DE-36495-JP del 03-03-2011, todos los asuntos de carácter administrativo (tramites de compra, mantenimiento de equipo, instalación de equipos y otros asociados) se manejan directamente en el Viceministerio, a cargo de la Licda. Monge Durán.

2.4. PROCEDIMIENTOS

Del análisis de la información recopilada se determina que el Departamento de Tecnologías de Información del Ministerio, cuenta con varios procedimientos desarrollados, los cuales aún no están aprobados, de acuerdo con lo que indico la Jefe del Departamento de Tecnologías de Información. [Email Marianella.Granados.msj](mailto:Marianella.Granados.msj)

Entendimiento

Como resultado del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (TI) EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (NTCGR)" liderado por el Departamento de Informática del MJP, con la definición de las 30 políticas que conforman este documento.

Listado de políticas

En la siguiente tabla se detallan las 30 políticas definidas, el número de página donde se puede ubicar dentro de este manual y la referencia al objetivo de control de las NTCGR. En el nombre de la política se hace un enlace directo al detalle de dicha política.

Nombre de política	Número de página	Referencia NTCGR
PL-DTI-001 – Planeación estratégica de TI	8	1.1 Marco Estratégico de TI
PL-DTI-002 – Administración de la calidad	10	1.2 Gestión de la Calidad
PL-DTI-003 – Administración de riesgos	12	3. Administración de riesgos
PL-DTI-004 – Seguridad de la información	14	1.4 Gestión de la seguridad de la información
PL-DTI-005 – Clasificación de la información	17	1.4 Gestión de la seguridad de la información
PL-DTI-006 – Uso de recursos tecnológicos	19	1.4 Gestión de la seguridad de la información
PL-DTI-007 – Administración de cuentas de usuario y contraseñas	22	1.4 Gestión de la seguridad de la información
PL-DTI-008 – Uso de correo electrónico	26	1.4 Gestión de la seguridad de la información
PL-DTI-009 – Uso del internet	30	1.4 Gestión de la seguridad de la información
PL-DTI-010 – Concienciación y Capacitación	33	1.4 Gestión de la seguridad de la información
PL-DTI-011 – Auditoría y Monitoreo	35	1.4 Gestión de la seguridad de la información 5.1 Seguimiento de los procesos de TI 5.2 Seguimiento y evaluación de control interno de TI 5.3 Participación de la Auditoría Interna
PL-DTI-012 – Seguridad Física y Ambiental	37	1.4 Gestión de la seguridad de la información
PL-DTI-013 – Administración de Amenazas y Vulnerabilidades	40	1.4 Gestión de la seguridad de la información
PL-DTI-014 – Manipulación y Destrucción de Datos	42	1.4 Gestión de la seguridad de la información

DE: Suministrado mediante oficio DTI-266-2016 del 19-08-2016.



Según lo señalado, al no existir procedimientos establecidos por escrito, las instrucciones de las actividades a realizar sobre el proceso de licenciamiento, se reciben de manera verbal o por medio de correo electrónico, no obstante no se documentaron gestiones realizadas y no se obtuvo evidencia de la lectura obligatoria por parte de los usuarios y confirmación del entendimiento y aceptación de políticas.

2.5. EVALUACION

Inicialmente se procedió a revisar en el sistema GLPI aquellos equipos que ya estaban registrados en dicho sistema, y seleccionar una muestra aleatoria de los equipos, para la verificación del software instalado.

Mientras se desarrolló la revisión mencionada en el párrafo anterior, el Departamento de Tecnologías de Información procedió a elaborar el inventario solicitado en el Decreto N° 37549-JP para el año 2016, mismo que nos fue entregado para revisión el día 19-08-2016, mediante el oficio DTI-266-2016 del 19-08-2016.

Este constituyó el primer inventario de software y equipos del Ministerio, los cuales utilizaron el sistema GLPI y el plug in Fusion Inventory para realizarlo.

Posteriormente, se obtuvo una muestra representativa de manera aleatoria, para realizar la revisión de auditoria de manera presencial aplicando las técnicas y herramientas que se consideraron efectivas, y de esa manera obtener la información de cada equipo.

Por último, una vez recopilada toda la información se analiza, procesa, documenta y comunica mediante los respectivos hallazgos que se ampliarán más adelante.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de la valoración del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto N°37549-JP:

Table with 3 columns: Objetivo, Ministerio de Justicia, and Viceministerio de Paz. It contains four rows of evaluation results regarding software licensing and inventory systems.



AUDITORÍA INTERNA

2016-09

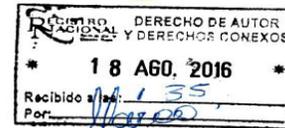
Objetivo	Ministerio de Justicia	Viceministerio de Paz
La elaboración de manuales para el uso e instalación de programas	Cumple Se desarrolló una serie de políticas y procedimientos relacionados con el licenciamiento, sin embargo los mismos no han sido oficializados. Políticas y Procedimientos\mjp - Manual de Políticas - Rev CNTCGR MJP version final 2.pdf	Cumple Como parte de la dependencia del área de Informática del Ministerio, se desarrolló una serie de políticas y procedimientos relacionados con el licenciamiento, sin embargo los mismos no han sido oficializados
La emisión de notas de advertencia, el establecimiento y la aplicación de medidas disciplinarias por incumplimiento de las disposiciones vigentes	No aplica	No aplica

En cuanto al informe anual correspondiente al periodo 2016 del Ministerio de Justicia y Paz (el cual incluye al Viceministerio de Paz), fue presentado el día 18-08-2016 ante el Registro Nacional, Oficina de Derechos de Autor y Derechos Conexos. Es pertinente señalar que en la presentación del informe no se siguió el procedimiento establecido de remitir previamente la información a la Auditoría Interna para su validación. [..\Fase 5\Instruccion 10\N.4 Inventarios MJP 2016\N.4.13 recibido informe anual 2016.pdf](#)

Departamento de Informática
Dirección General de Adaptación Social



San José, 19 Agosto 2016
DTI-265-2016



Licenciada
Vanessa Cohen
**Directora de Derechos de Autor
Ministerio de Justicia y Paz**

Estimada señora:

Por este medio le remito disco compacto con información sobre inventario de hardware y software de nuestra Institución.

Agradezco su atención,

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO *Msc. Marianella Granados Saavedra*

Msc. Marianella Granados Saavedra
Jefe



Una vez analizada la cantidad y el tipo de aplicaciones que se detectaron instaladas en la infraestructura del Ministerio de Justicia y Paz (incluyendo el Viceministerio de Paz), se concluye lo siguiente:

Ministerio de Justicia y Paz (Incluyendo el Viceministerio de Paz)

1. Los usuarios mantienen habilitados permisos de administradores locales de sus equipos, esto les permite instalar cualquier tipo de aplicación. En este sentido, se pudo determinar que los usuarios instalan aplicaciones que no cumplen con las políticas internas y que no están relacionadas con las labores normales de los funcionarios.
2. Se pudo determinar la existencia de herramientas utilitarias de diversa índole, que han sido descargadas desde Internet sin ningún tipo de control, por ejemplo: aplicaciones para teléfonos celulares, aplicaciones para administrar descargas masivas de archivos, software para escuchar música o para visualizar videos, etc. Como estas descargas se han realizado sin verificar las fuentes



de descarga, es altamente probable que estas herramientas contengan virus, troyanos, gusanos, etc., que pueden ser utilizados por un atacante desde el exterior (entiéndase Internet) o desde el interior (desde la red institucional).

- 3. Utilización de un antivirus diferente al Institucional
- 4. Gestión de las Tecnologías de Información en el Viceministerio de Paz, distintas a las del Ministerio de Justicia y Paz en cuanto a Nomenclaturas de identificación de los equipos.
- 5. Utilización de hoja electrónica de Excel para llevar el inventario de equipos del Viceministerio de Paz.
- 6. Existen equipos que no están incluidos en el sistema GLPI, principalmente aquellos que se encuentran en las aulas de Capacitación de los distintos Centros.

A continuación se detalla el grado de cumplimiento por parte de las unidades administrativas de las disposiciones asociadas a licenciamiento, contenidas en el Decreto Ejecutivo N° 37549-JP, Reglamento para la Protección de los Programas de Cómputo en los Ministerios e Instituciones Adscritas al Gobierno Central.

2.5.1. Análisis de las Pruebas de Auditoría realizadas (incluyendo Viceministerio de Paz)

Como parte del estudio se realizaron una serie de procedimientos para obtener los resultados correspondientes:

- ✓ Se obtuvo la muestra de los equipos que se analizarían en el estudio el cual se basó en la información que contiene el sistema GLPI.
- ✓ Se verificó que los programas que tienen instalados las computadoras cuenten con las licencias bajo los términos de derechos de autor.
- ✓ Se verificó que las licencias de los programas de cómputo concuerden con la información reportada en el sistema y los respaldos físicos.
- ✓ Se utilizó las herramientas de auditoría "Keyfinder" y "Ccleaner" para verificar licencias y programas instalados respectivamente.
- ✓ Se verificó cada uno de los programas que tiene instalados los equipos de cómputo de los equipos según la muestra mencionada en el punto 1 anterior, y su clasificación de la siguiente manera:

TIPO DE SOFTWARE	DEFINICIÓN
No licenciado	El software no licenciado está asociado a la distribución de malware, freeware instalado sin conocimiento del personal del Departamento de Informática, como por ejemplo quemadores de DVD, reproductores de música, convertidores de texto e imágenes, programas de chats, editores de fotos, barras de herramientas, programas para guardar información en la nube, entre otros.
Para dispositivos móviles	Aplicaciones que se cargan a las computadoras relacionadas con dispositivos móviles, que no forma parte de las herramientas requeridas para la realización de las labores de la institución.
Para accesos remotos	Aplicaciones que permiten el control remoto externo de los equipos de la Institución.



Antivirus	Software gratuito que ha sido bajado para dar protección a los equipos informáticos pero son distintos a los establecidos para la Institución.
------------------	--

Tal y como se mencionó en el Informe del año 2015, los equipos de cómputo del Viceministerio de Paz; son propios, a excepción de la contratación 2014-000003-00 sujeta a alquiler. Las licencias cuentan con los respaldos físicos de office 2010 y Windows 7, las cuales fueron adquiridas para cada uno de los equipos en el momento de realizar las compras de los equipos de cómputo, mientras que las licencias adquiridas en períodos anteriores al 2011 se desconocen su procedencia y ubicación (Información del periodo 2015).

A continuación se presenta el detalle de las licencias adquiridas e instalas a partir de julio 2011 en los equipos del Viceministerio de Paz:

Contratación	Equipo	Licencia	Cantidad de autorizaciones	Cantidades instaladas	Responsable
2011LA-000078-78000	Computadora de escritorio	Windows 7 Profesional Office Profesional 2010	15	15	César Loria Obando
2012-CD-000247-7800	Computadora de escritorio	Windows 7 Profesional Office Profesional 2010	10	10	Angie Monge Durán
Subtotal Totales			25	25	
2012-CD-000247-7800	Laptop	Windows 7 Profesional Office Profesional 2010	1	1	Angie Monge Durán
2014-000003-00 (Alquiler)	Laptop	Windows 7 Profesional Office Profesional 2013	7	7	Angie Monge Durán
Totales			33	33	

DE: Oficio VMP-AD-09-0358-2016 del 06-09-2016, suscrito por Angie Monge Duran, archivo Excel "Inventarios General VicePaz 2016Inventarios General VicePaz 2016" y correo electrónico enviado por Angie Monge D

La selección de la muestra consistió en aquellos equipos que no están incluidos en el sistema GLPI, tal y como se comentó en párrafos anteriores:

Equipo	Población	Muestra
Computadoras de escritorio	32	16
Equipos Doking	1	1
Laptop	21	1

DE: Oficio VMP-AD-09-0358-2016 del 06-09-2016, suscrito por Angie Monge Durán, archivo Excel "Inventarios General VicePaz 2016Inventarios General VicePaz 2016"



AUDITORÍA INTERNA

2016-09

El Viceministerio de Paz cuenta también con diecinueve Casas de Justicia en todo el país (según información registrada en la Página Web, con fecha de actualización al 28-09-2015, (<http://mjp.go.cr/vicepaz/index.php/casas-de-justicia/lista-de-casas-de-justicia>), a las cuales -por medio de convenios con las contrapartes- se asignaron los equipos de cómputo que se encontraban en el Viceministerio antes de que se compraran los nuevos equipos. Todos estos dispositivos cuentan con patrimonio institucional, por eso se toman en cuenta en los inventarios de equipos.

Las Casas de Justicia cuentan con diferentes sedes de las cuales se revisaron las que detallamos a continuación:

Equipo	Población	Muestra
Computadoras de escritorio	23	-
Laptop	12	9

DE: Oficio VMP-AD-09-0358-2016 del 06-09-2016, suscrito por Angie Monge Duran, archivo Excel "Inventarios General VicePaz 2016Inventarios General VicePaz 2016"

La programación de las visitas para realizar las inspecciones de auditoría en el Viceministerio de Paz y Casas de Justicia fue:

Fecha	Procedimiento	Personal involucrado
13-09-2016	Se procede a iniciar el inventario en las instalaciones del Viceministerio de Paz y Casas de Justicia, así como a los equipos del Ministerio de Justicia y Paz, ubicados en: Oficinas Centrales, Policía Penitenciaria, Escuela de Policía, Bodegas Centrales; seleccionadas para verificar los programas instalados en los equipos de cómputo y verificar las licencias contra los respaldos físicos.	Angie Monge Durán - Informática VP
14-09-2016		Héctor Torres,- Informática MJ Pablo Siles Loaiza -Auditoría

De la verificación realizada a los equipos de cómputo que conforman la muestra del Ministerio de Justicia y Paz, así como documentación de políticas, procedimientos, marcos de trabajo, entre otros, se obtuvieron los siguientes resultados:

2.5.2. Hallazgo 1, Nomenclatura que utiliza el Viceministerio de Paz para asignar los nombres de los equipos es diferente al que utiliza el Ministerio

Condición: De acuerdo con la información suministrada por la encargada del Área de TI asignada en el Viceministerio de Paz correspondiente a los inventarios de equipos, estos poseen nombres tales como los siguientes: nos indica que la cantidad de equipos actuales bajo su administración son los siguientes:

Despacho	MJPAZ-081-0003
Dirección Administrativa	MJPAZ-081-0004
Dirección Administrativa	MJPAZ-081-0005
Despacho	MJPAZ-082-0006
Despacho	MJPAZ-081-0006
Despacho	MJPAZ-081-0007
Dirección Administrativa	MJPAZ-081-0008
Dirección Administrativa	MJPAZ-081-0010
DINARAC	MJPAZ-082-0001
DINARAC	MJPAZ-082-0002



A su vez, las Casas de Justicia tienen el siguiente formato:

Casa de Justicia	Patrimonio
U Latina Heredia	214-004828
Liberia	544540
Limón	214-004830
Hatillo	543393
Palmares	214-004031
Pococí	MHWYA32963

Criterio: El Decreto N° 37549-JP, Artículo 1, inciso E, establece: Mantener un sistema de información que registre los resultados del inventario de licencias permitidas y licencias adquiridas, e instalaciones (...)”

Causa: Al ser en su mayoría equipos propios, debería mantenerse la utilización del patrimonio correspondiente en el equipo, adicionalmente el Departamento de Tecnologías de Información del Ministerio ha desarrollado una Nomenclatura para el momento de identificar cada uno de sus equipos con su ubicación respectiva. (Ver Anexo N° 3).

Efecto: No se están estandarizando los procedimientos en el Viceministerio de Paz, específicamente en el Área de informática, a pesar de que cuenta con herramientas y algunos procedimientos ya definidos.

2.5.3. Hallazgo 2, Inventario de Viceministerio de Paz, desactualizado

Condición: En las visitas realizadas se procedió a verificar los equipos en 2 Casas de Justicia, sin embargo los equipos que estaban en dichos lugares eran diferentes a los que indicaba el archivo de Excel. Dichos equipos se muestran a continuación:

Ubicación	Muestra original	Equipo revisado
Desamparados	30560	MJ-CJDESAMPARAD
Desamparados	30489	MJ-CJDESAMPARAD
Desamparados	545154	
Hatillo	214-005059	DINARAC-MJP-03
Hatillo	544372	MJ-CJHATILLO-04
Hatillo	30583	MJ-CJHATILLO-05
Hatillo	30514	P544372

Nota: El cuadro corresponde a los equipos indicados en el inventario Excel vs los encontrados en la visita.

Criterio: El Decreto N° 37549-JP, Artículo 1, inciso E, establece: Mantener un sistema de información que registre los resultados del inventario de licencias permitidas y licencias adquiridas, e instalaciones (...)”

Causa: No se ha procedido a realizar una gira de revisión de los equipos en las Casas de Justicia, para poder actualizar los inventarios que se llevan de manera manual en el archivo Excel.

Efecto: A pesar de que se realizó una muestra pequeña en dos Casas de Justicia, es importante notar que si en esta revisión se dio tan situación lo mismo puede dar en las demás Casas de Justicia, por lo tanto se muestra información inexacta, aunado a que los equipos revisados no aparecen identificados en el archivo Excel.



2.5.4. Hallazgo 3, Ubicación de equipos en el sistema GLPI sin actualizar (Equipos sin ubicación en el sistema GLPI)

Condición: Se determinó la existencia de 205 equipos que no tienen su respectiva ubicación (“Lugar” campo de base de datos) en el sistema GLPI (**Ver Anexo N° 4**).

Nombre 2016	Nombre 2016	Número de	Nombre 2016	Activos a	Fabricante	Tipo	Modelo	S.O.	Lugar
000-XXX-XXXXXX2	#N/A	16TNC42	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Mini Tower	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional	
110-VMJ-HRZQJ02	#N/A	HRZQJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional	
110-VMJ-HT1SJ02	#N/A	HT1SJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional	
110-VMJ-JKVMJ02	#N/A	JKVMJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional	
110-VMJ-JKX7J02	#N/A	JKX7J02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional	
110-VMJ-JKXWH02	#N/A	JKXWH02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional	
110-VMJ-JKYXJ02	#N/A	JKYXJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional	
111-vmj-6gmh182	#N/A	6GMH182	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional	
111-VMJ-6GND182	#N/A	6GND182	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional	
111-VMJ-HMTSJ02	#N/A	HMTSJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional	
111-VMJ-HNVXJ02	#N/A	HNVXJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional	
111-vmj-jkyhj02	#N/A	JKYHJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional	
111-VMJ-JL26J02	#N/A	JL26J02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional	

Nota: Extracto del total de equipos que no muestran la Ubicación (Lugar) en el sistema GLPI.

Criterio: El Decreto N° 37549-JP, Artículo 1, inciso E, establece: Mantener un sistema de información que registre los resultados del inventario de licencias permitidas y licencias adquiridas, e instalaciones (...)

Causa: A pesar de que el Departamento de Tecnologías de Información realizó el primer inventario de equipos en el Ministerio en el periodo en estudio, durante la realización del mismo no se actualizó la información de 205 equipos.

Efecto: Se presenta información incompleta en el resultado de los inventarios correspondientes al periodo 2016, ya que estos equipos representan aproximadamente un 15% de la totalidad de los equipos.

2.5.5. Hallazgo 4, Ausencia o ineficiencia de controles para evitar instalación de programas de cómputo

Condición: Se determinó que existen equipos de cómputo que tienen instalados programas y aplicaciones que por su naturaleza deberían estar restringidos al no ser consideradas herramientas de trabajo, situación que se detalla a continuación:

Equipos de cómputo y laptops	
TIPO DE SOFTWARE	CANTIDAD
No licenciado	49

Criterio: El Decreto N° 37549-JP, Artículo 1, inciso E, establece: Mantener un sistema de información que registre los resultados del inventario de licencias permitidas y licencias adquiridas, e instalaciones (...)

Causa: Los funcionarios en general tienen perfil de administradores, lo cual les permite instalar aplicaciones que no son útiles ni necesarios para las labores diarias.

Efecto: Se genera un abuso de estos privilegios, al instalar aplicaciones que no cumplen con las políticas internas y que no están relacionadas con las labores normales de los funcionarios. **Ver Anexos N° 5 y N° 6.**



2.5.6. Hallazgo 5, Verificación y conciliación de los registros de programas y licencias

Condición: A pesar de que se realizó el primer inventario de equipo y software, el documento final no indica claramente la conciliación de equipos vs licencias. Además de acuerdo con la muestra revisada se determinaron una serie de observaciones, las cuales se indican en el **Anexo N° 7**.

Criterio: El Decreto N° 37549-JP, Artículo 1, inciso E, establece: Mantener un sistema de información que registre los resultados del inventario de licencias permitidas y licencias adquiridas, e instalaciones (...)”

Causa: Realización de inventario a nivel de sistema, que no incluye una conciliación propiamente con las licencias adquiridas.

Efecto: A pesar de que se realiza un inventario de equipos y software, no queda evidencia de la persona que lo realizó y que procedimiento siguió, lo cual genera que aún se presenten algunas discrepancias en la información de las licencias.

2.5.7. Hallazgo 6, Políticas no oficializadas

Condición: Se determinó que se han elaborado una serie de políticas y procedimientos institucionales, los cuales aún no se han oficializado por cuanto están pendientes de aprobación.

Criterio: El Decreto N° 37549-JP, Artículo 10, inciso a, establece “Establecer y mantener una política comprensiva de manejo de programas de cómputo y un sistema efectivo, para garantizar la adquisición y uso adecuado de todos los programas de cómputo”.

Causa: Las políticas se presentaron a la Comisión de Informática y las mismas se encuentran pendientes de aprobación.

Efecto: La inexistencia de políticas y procedimientos de TI generan que no haya un marco de trabajo claramente definido el cual tanto funcionarios del Departamento de Tecnologías de Información como lo usuarios desconocen, y generan situaciones como las determinadas en el presente estudio.

2.5.8. Hallazgo 7, Sistema de inventarios de diversas fuentes de información

Condición: Durante el desarrollo del presente estudio, así como el apoyo brindado a los consultores externos, se presentó una serie de situaciones, en las cuales el Lic. Cesar Loria Obando, nos indicaba que además del GLPI, internamente se lleva otro sistema que se desarrolló por un funcionario del DTI, sin embargo además se ese otro sistema, se lleva de manera manual la cantidad de equipos en una pizarra en la oficina de soporte técnico a cargo del señor Loria. Recalcando que los 3 métodos indicados tienen información diferente.

Criterio: El Decreto N° 37549-JP, Artículo 1, inciso E, establece: Mantener un sistema de información que registre los resultados del inventario de licencias permitidas y licencias adquiridas, e instalaciones (...)”

Causa: El sistema oficial del Ministerio para llevar la información sobre Licenciamiento y temas relacionados es el GLPI, sin embargo se lleva paralelamente el otro sistema el cual la auditoría no enfatizó en revisiones al no ser oficial, así como el método manual adicional

Efecto: Que no se pueda contar con una herramienta eficaz y confiable que tenga información actualizada, y sirva de ayuda al DTI en la elaboración de su inventario y conciliaciones de licencias y equipos, ya que se cuenta con diferentes fuentes de información.



2.6. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

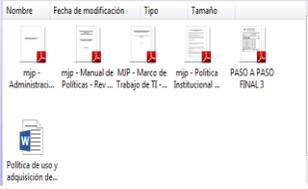
Según lo señalado en el INF-2015-09, además de las recomendaciones emitidas en ese informe quedaban pendientes de atender algunas recomendaciones emitidas en el INF-2014-09. Del seguimiento de recomendaciones realizado en el presente estudio se determina:

Número	Informe 2015-09	Fecha Límite	Unidad responsable	
1	Dar seguimiento a la estructura organizacional del Ministerio de Justicia y Paz por parte de la Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional, en atención a la aprobación por parte del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) de dicha estructura realizada en julio 2015. Ver punto 2.3			Cumple. La estructura organizacional está contemplada en el documento denominado: Organigrama MJP Aprobado Mideplan octubre 2015 ..\..\Fase_2\Instruccion_8\Organigrama_MJP Aprobado Mideplan octubre 2015.pdf
2	Girar instrucciones para que se revise la dependencia actual del Área de Informática del Viceministerio de Paz y se establezcan los roles correspondientes para que sean comunicados correctamente al personal involucrado, recomendación vertida el año pasado. Ver punto 2.3.			No cumple. Según indica Angie Monte Duran, encargada de informática del Viceministerio de Paz, no existe un área de informática en el Viceministerio de Paz, lo que se cuenta es con una funcionaria del DTI y no se documenta ninguna gestión. Aclaraciones Estudio 09-2015 Vicepaz.pdf
3	Realizar esfuerzos para dotar de personal suficiente en cantidad y conocimientos técnicos a las unidades de informática consideradas en el presente estudio que así lo requieran, con el fin de facilitar el cumplimiento de las competencias asignadas en materia de licenciamiento, recomendación vertida el año pasado. Ver punto 2.3.			No cumple. Mediante el oficio DGIRH-PGD-OF-002-2016 del 05-01-2016, se solicitó al Oficial Mayor presupuesto para sin embargo no se presupuestó monto alguno para dicho tema.
4	Girar instrucciones al Departamento de Informática para que se dé cumplimiento al mandato de remitir el informe anual sobre licenciamiento. Ver punto 2.5.			Cumple parcialmente. Se remitió a la Oficina de Derechos de Autor y derechos conexos el día 18-08-2016, mediante oficio DTI-265-201, no obstante no se siguió el procedimiento establecido de remisión previa a la Auditoría Interna para la validación de la información.
5	Definir lineamientos que permitan establecer un marco de trabajo para el cual se administren los acuerdos de nivel de servicio, tanto para los servicios internos que presta TI a la institución, como para los servicios externos que se contratan para satisfacer necesidades específicas. (Hallazgo 1)			No cumple. Mediante oficio DTI-344-2016 del 18-10-2016, se indica que se espera finalizar en el 2018.
7	Velar por el cumplimiento del Plan de trabajo para la implementación de las Normas Técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información emitidas por la Contraloría General de la República en el Ministerio de Justicia y Paz, así como de las fechas programadas en cada una de las etapas. . Ver punto 2.4. (Hallazgo 1, PETI)			Cumple parcialmente. Mediante oficio DTI-344-2016 del 18-10-2016, se indica lo siguiente: Se entregaron los respectivos avances, según fue propuesto para los años 2014, 2015 y 2016, no obstante todavía se mantienen pendientes de aprobación los documentos elaborados.



AUDITORÍA INTERNA

2016-09

8	Girar instrucciones a las unidades de informática consideradas en el presente estudio para que se proceda a documentar políticas, procedimientos y controles requeridos para el cumplimiento de las disposiciones asociadas al proceso de licenciamiento, con clara definición de los niveles de responsabilidad y autoridad, se uniformen, aprueben, oficialicen y divulguen en forma adecuada, recomendación vertida el año pasado. Ver punto 2.4. (Hallazgos 2 y 3)			<p>No cumple: Se desarrollaron una serie de políticas y procedimientos, sin embargo aún no están ni aprobados ni oficializados.</p> 
9	Girar las instrucciones necesarias para que se cambien los privilegios de administrador asignados a los responsables de los equipos de cómputo de las diferentes instancias del Ministerio, Viceministerio y Procuraduría a un perfil de usuario adecuado para garantizar la seguridad y confidencialidad del equipo de la institución, recomendación vertida el año pasado. (Hallazgo 3).			<p>No cumple. Se cuenta con usuario tipo administrador local debido a que 2 programas de cómputo así lo requieren para poder funcionar, en el caso del Viceministerio se realizó el cambio de privilegios de usuario, pasando de ser administradores a ser usuarios estándar, limitando la posibilidad de instalar software o actualizaciones de este tipo en los equipos. De manera que la única persona autorizada y con potestad de instalar programas, aplicaciones, o cualquier otra solicitud que requiera permisos de administrador es Angie Monge Duran encargada de los temas informáticos del Viceministerio.</p> <p>Aclaraciones Estudio 09-2015 Vicepaz.pdf</p>
10	Elaborar y oficializar lista de software autorizado a tener en los equipos. Hallazgo 4.			<p>No cumple: El documento de Política de uso y adquisición del software el cual no está aprobado ni oficializado, además lo que incluye es una lista de todo el software instalado.</p> <p>..\..\Fase 2\Instruccion 9\Políticas y Procedimientos\Política de uso y adquisición de software MODIFICAR.docx</p>
11	Girar las instrucciones necesarias para que las Instituciones procedan a la actualización periódica de inventarios, que permitan para llevar un adecuado control de los programas y aplicaciones que son instalados en los equipos de cómputo por parte de los usuarios y evitar el uso ilícito de programas y aplicaciones no permitidas que violen la protección de derechos de autor o que no sean necesarias para la operativa diaria del funcionario, recomendación vertida el año pasado. (Hallazgo 5 y 7).			<p>No cumple. De las pruebas realizadas en el estudio se determina la instalación de software no licenciado.</p> <p>..\..\Fase 5\Instruccion 10\Inventarios MJP 2016\software desinstalado.pdf</p>
12	Desarrollar un plan de capacitación al personal en materia de Derechos de Autor a los funcionarios del Ministerio de Justicia y Paz. (Hallazgo 6).			<p>No cumple. Mediante el oficio DGIHR-PGD-OF-002-2016 del 05-01-2016, se solicitó al Oficial Mayor presupuesto para sin embargo no se presupuestó monto alguno para dicho tema.</p>
13	Girar las instrucciones necesarias para que las unidades de informática procedan a confeccionar expedientes electrónicos para cada uno de los equipos donde se detalle información referente a los programas instalados, licencias, fechas de instalación, y el personal responsable de su administración e instalación de programas, ajustando el software existente con los requisitos del decreto, recomendación vertida el año pasado. (Hallazgos 5, 7 y 9).			<p>Cumple parcialmente. Se cuenta con el sistema GLPI que consiste en un software de inventario de hardware y software como tal, pero según lo determinado en el estudio no fue actualizado en forma apropiada.</p>



14	Proceder a retirar el equipo de cómputo asignado a las Casas de Justicia de la UCR y del MEIC con sede en San Pedro de Montes de Oca y Sabana Sur respectivamente y demás Casas de Justicia en regionales que no se estén utilizando por ningún funcionario, recomendación vertida el año pasado (Hallazgo 8).			Cumple parcialmente. Según se documenta en el oficio CJ-SRF-312-15, se procedió a retirar los equipos que estaban sin utilizar en el MEIC. De las pruebas físicas realizadas se determinó que ya se retiraron los equipos de las Casas de Justicia de la UCR. No obstante no se documenta lo pertinente para las restantes casas de justicia. Retiros de equipos casas de justicia.pdf
15	Girar instrucciones para que se proceda a documentar políticas y procedimientos de seguridad debidamente implementados y puestos en práctica para prevenir instalaciones indebidas, presencia de software no legal, entre otros, se uniformen, aprueben, oficialicen y divulguen en forma adecuada.			No cumple. Se desarrollaron una serie de políticas y procedimientos, sin embargo aún no están aprobadas ni oficializadas.
16	Proceder a desinstalar inmediatamente de los equipos aquellos programas y aplicaciones que no son permitidos y/o no posean las licencias bajo los términos de derechos de autor, recomendación vertida el año pasado. (Hallazgos 4, 10 y 12).			No cumple. Se procedió a realizar el inventario de equipos y software para el año 2016 y se determinó la existencia de software no licenciado. ..\..\Fase 5\Instruccion 10\Inventarios MJP 2016
17	Realizar un estudio profundo del software malicioso, que ayude a determinar si las aplicaciones instaladas por los usuarios, pueden genera algún riesgo a la infraestructura del Ministerio. (Hallazgo 10).			No cumple. Se procedió a realizar el inventario de equipos y software para el año 2016 y se determinó la existencia de software no licenciado, además no se documenta la realización del citado estudio. ..\..\Fase 5\Instruccion 10\Inventarios MJP 2016\software desinstalado.pdf
18	Implementar un control para realizar la revisión periódica de software no autorizado a las estaciones de trabajo como lo dicta la política. (Hallazgo 10)			No cumple. Mediante oficio DTI-344-2016 del 18-10-2016, se indica lo siguiente: Durante el presente año, se realizó una gira a nivel de todo el país, para este efecto. No se documenta la emisión del control, además, del resultado de las pruebas obtenidas en el estudio se determina la existencia de software no autorizado.
19	Dar seguimiento al equipo nuevo que se encuentra en el CAI San Carlos, a fin de asegurar su utilización o reasignación a otra oficina o Centro. (Hallazgo 11).			Cumple. Mediante oficio DTI-344-2016 del 18-10-2016, se indica lo siguiente: De acuerdo con correo de fecha 22-02-2016, del señor Edgar Rodriguez Leon, los equipos están en uso.
20	Proceder a verificar en todas las Instancias del Ministerio si hay equipos que se hayan entregado y no se estén utilizando. (Hallazgo 11).			No cumple. Mediante oficio DTI-344-2016 del 18-10-2016, se indica lo siguiente: Durante el presente año, se realizó gira a nivel de todo el país, para este efecto, la prueba se adjuntó a la respuesta el oficio DGAU-077-2016. Del resultado de las pruebas obtenidas en el estudio se determina la existencia de equipo no asignado y equipo sin utilizar.
23	Definir un plan de acción relacionado con las bases de datos las cuales no se encuentran con licencias al día, y darlo a conocer en un plazo que se considere necesario a las personas involucradas, adicionalmente proceder a comunicarlo las instancias pertinentes de dicha situación. (Hallazgo 14).			No cumple. Mediante oficio DTI-344-2016 del 18-10-2016, se indica lo siguiente: Está en trámite en la proveeduría la solicitud DA-231-2016, para la compra de estas licencias.
24	Al no existir una política de Gestión del Riesgo de Tecnologías de Información como tal, debe darse seguimiento al Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional del Ministerio de Justicia al menos una vez al año en los temas de Tecnologías que correspondan.			No cumple: No se documentó ningún avance. ..\..\Fase 3\Instruccion 3\SEVRI-MJP 20150518.xlsm



2.7. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL ESTUDIO DEL LIENCIAMIENTO DEL SOFTWARE A CARGO DE LA FIRMA PRICEWATERHOUSECOOPERS CONSULTORES S. A.

En cumplimiento al Decreto Ejecutivo N° 37549-J, vigente a partir del 01/04/2013, Reglamento para la Protección de los Programas de Cómputo en los Ministerios e Instituciones Adscritas al Gobierno Central, cada Ministerio e Institución adscrita al Gobierno Central, deberá realizar anualmente una auditoría interna o externa según las propias posibilidades presupuestarias y organizacionales para determinar el cumplimiento de las disposiciones tendientes a la protección de los derechos de autor, relativos a los programas de cómputo. Mediante la auditoría se deberá evaluar el nivel de cumplimiento de derechos de autor, se deberá verificar los equipos existentes y los programas que tengan las computadoras, así como el número de copias autorizadas de cada programa, comprobando la fecha de instalación, versión de cada uno y ajustado a los términos de licenciamiento.

La Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Paz realizó el estudio solicitado, pese a tener la limitante de no contar con auditores de sistemas ni personal capacitado para realizar auditoría de sistemas de información y considerando además que la institución no cuenta con herramientas automatizadas que faciliten dicho control. No obstante en el año 2016 se aprobó la asignación presupuestaria para la contratación de una auditoría externa con el fin de hacer la evaluación indicada -fundamentada en la complejidad de las actividades a auditar- a junio del 2016 la contratación no se había logrado concretar por diversas razones, lo que obligó a iniciar el estudio que generó el presente informe.

Después de varias gestiones se logró la Contratación 0062016000700001-OM-016-2016, línea 1 denominada "Contratación de servicios de Auditoría Externa para evaluar el cumplimiento de las disposiciones tendientes a la protección de los derechos de autor relativos a los programas de cómputo del Ministerio de Justicia y Paz y sus unidades adscritas". Las actividades de la firma contratada se iniciaron el 20-09-2016 y concluyeron el 08-12-2016 con la entrega de informe final.

Las limitaciones señaladas por la firma PWC en su informe son:

- La documentación soporte sobre compra o alquiler de licencias no fue proporcionada en su totalidad por parte de la Dirección de Tecnologías de Información (DTI), lo que nos impidió completar el análisis sobre si la organización cuenta con suficientes licencias para cubrir los equipos de cómputo y programas en uso.
- Algunos equipos enlazados a la red no pudieron ser detectados por la herramienta "Emco network software scanner" y otros equipos no enlazados a la red tampoco fueron analizados debido a que no contamos con la presencia del responsable al momento de la auditoría.

De los resultados obtenidos por la firma PWC se citan:

2.7.1. Equipos analizados:

- Con la ejecución de "Emco network software scanner" se detectaron 1547 equipos enlazados al dominio denominado "MJ", En forma manual se revisaron 393 equipos que se encontraron fuera del dominio.
- Los equipos enlazados al dominio se clasifican en: MARCO AURELIO HERNANDEZ QUESAD
 - ✓ Domain Controllers – 3 equipos
 - ✓ Ministerio de Justicia – Computers - 1575
 - ✓ Ministerio de Justicia – servers – 7
 - ✓ Equipos de Servicios – 12
 - ✓ Equipos de Seguridad – 12
- Los equipos no enlazados a la red del Ministerio de Justicia revisados en las visitas, un total de 393 son:



Ubicación	Equipos
Zurquí	20
Heredia	6
Alajuelita	2
Hatillo	4
Reforma	52
Buen Pastor	33
Uruca	1
Desamparados	3
Despacho de la Ministra	11
Guadalupe	7
San Sebastián	45
Ciudad Colón	2

Ubicación	Equipos
VICEPAZ	9
Palmares	4
Puntarenas	19
San Ramón	4
Liberia	23
Nicoya	2
San Cruz	2
Pococí	20
La Marina	7
Limón	28
Pérez Zeledón	28
San José	52
San José	17

- Licencias adquiridas: Según información suministrada por la Dirección de Tecnologías de Información:

Software/licencia	Cantidad/usuarios permitidos
Windows 7 Profesional	76
Office 2010 PRO	50
Office 2010 STD	16
Microsoft Windows Profesional última versión	7
Microsoft Windows Profesional Plus	6
Office 2010 Profesional	3
Acrobat Standard DC (Perpetual) Versión 2015	126
Office 2010 HB	2
Office 2010 PRO PLUS	2
Renovación Licencia Antivirus ESET Endpoint Security Antivirus	312
Actualización Licencia VMWARE	4
Actualización Licencia SYMC BACKUP EXEC ₁₅	3
Actualización Licencias Software renovación Microsoft Office Stad S. A. OLVD 1Y Aq Y ₁ AP	90
Actualización Licencias Software renovación Microsoft WinEntfor S. A. OLVD 1Y AqY ₁ AP	90
Autodesk Building Design Suite Premium 2014	20
Basic Support/subscription VMware vSphere 6 Standard for 1 processor for 1 year	4
GeneXus	5
Licencia software compra de licencias Symantec Desktop win. Lic Gov Band Essential12 months (110 licencias)	11
Licencia software Cisco Business Edition 6000-Enhanced Plus User Connect Lic Marca Cisco Modelo 8E6K-ULC-ENHP	20
Office 2013 PRO	1
Office 2013 PRO PLUS	1
Office PRO PLUS	1
Patter Work Plus	5
Sistema de Análisis Geoespacial	1
SWSS Upgrades BE 6K UCM _{9x Enhanced} . ID CON-ECMU-UCM ₉ XU ₉ X	20
Vmware Workstation 12 Pro for Linux and Windows, ESD	1



2.7.2. Resultados

- **Software instalado**

Se obtuvo información sobre 1445 equipos, se cuenta con el detalle de los sistemas operativos y el software utilitario instalado, el equipo enlazado y en equipo no enlazado a la red el Ministerio.

- **Controles existentes sobre derechos de autor, custodia y manuales**

Se determinó que no se cuenta con un proceso formal y escrito para la custodia de licencias.

Se verificó la existencia de tres tipos de licencias: físicas, alquiladas y digitales. Algunas de las licencias físicas se mantienen en un armario –sin llave- a la entrada del Departamento, con fácil acceso. Otras licencias se mantienen en un mueble, ubicado en la oficina de la Unidad de Soporte Técnico, almacenadas con dispositivos USB y una hoja con el detalle de las licencias, en una bolsa ziploc; algunas claves de licencias se encuentran en papeles ubicados en la pared de la citada oficina.

Las licencias alquiladas son administradas directamente con la empresa contratada.

En relación a las licencias digitales, algunas se imprimen y mantienen en un folder sin prensa, no están formalmente documentadas por lo que no se puede evidenciar que se encuentren todas las licencias adquiridas.

Se señaló además que algunos departamentos gestionan la compra de licencias y no se informa al Departamento de Tecnologías de Información.

- **Licencias no autorizadas**

El Departamento de Tecnologías de Información no posee una política documentada sobre el software libre autorizado para ser instalado y utilizado en los equipos de la institución. Se cuenta con un detalle del software libre instalado en los diferentes equipos revisados.

2.7.3. Hallazgos

- Estructura del Departamento de Tecnologías de Información muy limitada
- Políticas y procedimientos relacionados con el licenciamiento de software son inexistentes
- Deficientes controles asociados a la instalación de software
- Inexistencia de documento formal de software autorizado
- Contratos y documentos que evidencien la compra o alquiler de licencias de software insuficientes
- Falta de registro de equipos en el inventario administrado por el Departamento de Tecnologías de Información
- Estado de los equipos y laboratorios no adecuado
- Licenciamiento de Software AUTOCAD, se documenta la adquisición de 20 licencias y se determina la instalación de 26, no tiene un control adecuado
- Licenciamiento Software Symantec Endpoint Protection (Norton Antivirus), no se documenta la adquisición de las 14 licencias instaladas, no tiene un control adecuado
- Licenciamiento software GeneXus, se documenta la adquisición de 5 licencias y se determina la instalación de 8, no tiene un control adecuado

2.7.4. Grado de cumplimiento

El objetivo del estudio era determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de protección de derechos de autor, relativos a los programas de cómputo, en el siguiente cuadro se resumen los resultados:



Objetivo	Ministerio de Justicia y Paz
Sistemas y controles que permitan asegurar el cumplimiento de derechos de autor, en cuanto a los programas que se mantienen instalados en sus computadoras.	No cumple
Mantener un sistema de información que registre los resultados del inventario de equipos y licencias adquiridas, e instalaciones.	Cumple parcialmente
La organización cuenta con suficientes licencias para cubrir los equipos de cómputo y programas en uso.	No se pudo verificar en su totalidad
Lugar que sirva como custodia de las licencias de software.	No cumple
Programas de cómputo solo pueden ser instalados por el experto en informática.	No cumple
Existencia de manuales para el uso e instalación de programas de cómputo.	No cumple
Existencia de un expediente u hoja de vida donde conste el funcionario responsable que autoriza la instalación, fecha de instalación y la persona responsable de hacer la instalación. Esta información deberá constar en el sistema indicado.	Se tiene el documento pero no se evidencia su uso

3. CONCLUSIONES

Las competencias, las principales atribuciones y/o facultades asociadas a la responsabilidad para el seguimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento para la Protección de los Programas de Cómputo en los Ministerios e Instituciones Adscritas al Gobierno Central, se encuentran claramente definidas y formalmente asignadas.

En materia de licenciamiento de software corresponde al Departamento de Tecnologías de Información del Ministerio de Justicia y Paz, velar por el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el reglamento.

El Departamento de Tecnologías de Información del Ministerio de Justicia y Paz cuenta con un expediente u hoja de vida (en el sistema GLPI) donde se detalla información sobre el equipo, detalle de los programas instalados, fecha de instalación y personal responsable de hacer la instalación entre otros.

No se cuenta con políticas oficializadas relacionadas con el tema de Licenciamiento y otros, los cuales son herramientas de trabajo para poder regular y sentar responsabilidades por incumplimiento.

Se determinó -de acuerdo con la muestra de equipos que se revisó- que el Departamento de Tecnologías de Información del Ministerio de Justicia y Paz, cumple con las disposiciones tendientes a la protección de los derechos de autor, relativos a los programas de cómputo.

Para la muestra revisada, se verificó los equipos existentes y los programas que tenían instalados las computadoras. Se comprobó la fecha de instalación y versión de cada uno de los programas.

El Departamento de Tecnologías de Información del Ministerio de Justicia y Paz, debe seleccionar de los sistemas de inventario existentes, tanto el oficial GLPI como el alterno, cual es más adecuado para lo que se requiera en materia de cumplimiento del Decreto N° 37549-JP, y los controles que internamente desee implementar dicho Departamento.

Lo anterior, permite determinar con la información recopilada sobre equipos y programas, que éstos se ajustan razonablemente a los términos de licenciamiento, lo que conlleva a que esta Auditoria Interna, provea al Departamento de Tecnologías de Información del Ministerio de Justicia y Paz la información pertinente para la presentación del Informe anual, ante el Registro de Derechos de Autor y Conexos.



4. RECOMENDACIONES

En razón de las situaciones señaladas por esta Dirección, en el presente estudio y con la finalidad de que las mismas sean consideradas, se plantean las siguientes recomendaciones:

Al Despacho de la señora Ministra:

1. Girar instrucciones para que se proceda a realizar en el primer trimestre de cada año el inventario de equipos y software (incluye equipos y dispositivos que requieran licenciamiento) requerido por el Decreto N° 35749, mismo que deberá ser remitido a la Auditoría Interna para su respectiva revisión y validación, con el formato y documentos de respaldo requeridos.
2. Girar instrucciones para que se proceda modificar en la medida posible los nombres de los equipos que ubicados en el Viceministerio de Paz y Casas de Justicia, según corresponda, utilizando la Nomenclatura que se utiliza en el Ministerio de Justicia. **(Hallazgo 1).**
3. Girar instrucciones para que se proceda a realizar un inventario del 100% de los equipos que se encuentran en las Casas de Justicia y considerar herramientas alternas a la utilización de la hoja electrónica de Excel para llevar dichos registros. **(Hallazgo 2).**
4. Girar instrucciones para que se proceda completar la información en el sistema GLPI correspondiente a todos aquellos equipos que no tienen su ubicación y/o les falte información relevante. **(Hallazgos 3 y 5).**
5. Proceder a desinstalar inmediatamente de los equipos aquellos programas y aplicaciones que no son permitidos y/o no posean las licencias bajo los términos de derechos de autor, o que no sean necesarios para las labores diarias de los funcionarios del Ministerio. **(Hallazgo 4).**
6. Dar seguimiento a las revisiones que se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos, para que se apliquen las sanciones correspondientes a los usuarios de los equipos en que se encuentre software no autorizado, sin licencia o que no sean necesarios para ejecutar las labores, específicamente juegos y aplicaciones de video y música. **(Hallazgo 4).**
7. Girar instrucciones al Departamento de Tecnologías de Información para que proceda en la brevedad posible a aprobar, oficializar y divulgar las políticas del Departamento, utilizando los medios que se consideren pertinentes y documentando principalmente el proceso de divulgación y lectura por parte de los usuarios. **(Hallazgo 6).**
8. Girar instrucciones al Departamento de Tecnologías de Información para que proceda en la brevedad posible a definir el sistema de inventario que utilizará en adelante, y que sea más adecuado para la gestión requerida, y evitar llevar paralelamente cualquier otro sistema que no satisfaga las necesidades institucionales. **(Hallazgo 7).**
9. Girar instrucciones para que se dé cumplimiento a las recomendaciones pendientes a la fecha. Ver punto 2.6.
10. Informar a esta Auditoría en un plazo no mayor a 30 días, de un cronograma dispuesto para la atención de las recomendaciones emitidas.

Recomendaciones emitidas por la Firma PWC

1. Ejecutar las acciones necesarias para que se estandarice e implemente el proceso de adquisición e instalación de software, que incluya la forma en que los usuarios pueden solicitar la instalación de un programa específico.
2. Desarrollar un documento donde se establezcan las listas de software permitido en los equipos del MJP, las cuales pueden abarcar tanto el adquirido por el Ministerio como el software de código abierto, cuyo uso se puede autorizar en función de las necesidades, o aplicabilidad a las actividades laborales que realicen los funcionarios. (Dada por la Auditoría Interna en informes anteriores).
3. Desarrollar un plan de capacitación al personal del Ministerio en materia de Derechos de Autor y compartir las consecuencias de instalar software no autorizado o de dudosa procedencia. (Dada por la Auditoría Interna en informes anteriores).
4. La misma dada por la Auditoría Interna en el punto 5.



AUDITORÍA INTERNA

2016-09

5. Legalizar el software en uso de la institución, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la Ley de Derechos de Autor.
6. La misma dada por la Auditoria Interna en los puntos 1, 3 y 4.
7. Girar instrucciones para que se actualice la documentación soporte de las licencias de software alquiladas o compradas.
8. Dar seguimiento a los laboratorios y equipos en las diferentes dependencias del Ministerio para identificar cualquier situación no óptima para mantener los equipos en buen estado.
9. Restringir los perfiles de usuarios con perfil de administrador en los equipos de cómputo, esto para reducir el riesgo de uso de software ilegal. Dada por la Auditoria Interna en informes anteriores.





ANEXO N° 1

MARCO LEGAL

El estudio sobre el licenciamiento del software adquirido por el Ministerio de Justicia, se realizará con amparo a las siguientes disposiciones:

1. Constitución Política de la República de Costa Rica, del 07-11-1949. Artículo 140, inciso 8.
www.pgr.go.cr y archivo permanente.
2. Ley General de la Administración Pública, N° 6227 del 30-11-1978, artículos, 3, "El derecho público regulará la organización y actividad de los entes públicos, salvo Norma expresa en contrario", 10, "La Norma administrativa deberá ser interpretada en la forma que mejor garantice la realización del fin público a que se dirige, dentro del respeto debido a los derechos e intereses del particular", 11, "La Administración Pública actuará sometida al ordenamiento jurídico y sólo podrá realizar aquellos actos o prestar aquellos servicios públicos que autorice dicho ordenamiento, según la escala jerárquica de sus fuentes". (Principio de Legalidad).
3. Ley N° 8292, Ley General de Control Interno, del 31-07-2002. Gaceta N° 169 del 04-09- 2002: permite incorporar formalmente, definir y delimitar el control interno institucional a nivel financiero y presupuestario en los entes y órganos públicos costarricenses, dentro del marco de rendición de cuentas del funcionario y las instituciones públicas. Artículos 1, 3, 5, 7,9 y 12, entre otros.
4. Ley N° 8422, Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, del 06-10-2004, Gaceta N° 212, del 29 -10-2004, artículos 1, 2, 3, 4, sobre la prevención, detección y sanción a la corrupción en el ejercicio de la función pública, sobre el deber de probidad, donde el funcionario público estará obligado a orientar su gestión a la satisfacción del interés público, a demostrar rectitud y buena fe en el ejercicio de las potestades que le confiere la ley, y a administrar los recursos públicos con apego a los principios de legalidad, eficacia, economía y eficiencia, rindiendo cuentas satisfactoriamente: asimismo, el fraude de ley, La función administrativa ejercida por el Estado y los demás entes públicos así como la conducta de sujetos de derecho privado que persigan un resultado que N° sea conforme a la satisfacción de los fines públicos y el ordenamiento jurídico, se considerarán ejecutadas en fraude de ley. Ley N° 8630, Gaceta N° 33, del 15-02- 2008, modifica la Ley 8422, los artículos 8 y 55 y; se adiciona un artículo 44 bis.
5. Ley N° 7494. Ley de Contratación Administrativa, del 02-05-1995. Gaceta N° 110 del 08 -06-1995 y sus modificaciones (Ley N° 8511 Gaceta N° 128 del 04-07-2006, vigente a partir del 04-01-2007, reforma parcial de la Ley de Contratación Administrativa) en lo referente a procedimientos de contratación que realice el Ministerio.
6. Ley N° 8131 Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, del 18-09-2001, artículos 1 inciso a), sobre el régimen económico-financiero de los órganos y entes administradores o custodios de los fondos públicos, 2, 3, sobre los principios administrativos de economía, eficiencia y eficacia". 99, sobre el órgano rector del sistema, la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, artículos 61, inciso h) y 66, sobre la apertura de cajas chicas en dependencias de la administración central, y los artículos 79 y 82, siguientes y concordantes de su Reglamento, en lo referente al conjunto de Normas, principios y procedimientos utilizados en la percepción, seguimiento, control y fiscalización de los recursos financieros del Tesoro Público.
7. Ley N° 6739. Ley Orgánica del Ministerio de Justicia, del 20-04-1982.
8. Ley N° 6683, Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, del 14-10-1982, Gaceta N° 112 del 4-11-1982. Capítulo I, Artículos 1 y 4.
9. Ley N° 8039, Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, del 31-01-2000, Gaceta N° 206 del 27-10-2012.
10. Ley N° 8968, Ley de Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales, La Gaceta N° 170 de 05-09-2011.



11. Decreto Ejecutivo 37554 JP, Reglamento a la Ley de Protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales (PRODHAB), del 05-03-2013. Gaceta N° 217 del 11-01-13.
12. Decreto Ejecutivo N° 37549-JP, Reglamento para la Protección de los Programas de Cómputo en los Ministerios e Instituciones Adscritas al Gobierno Central. del 26-11-2012, Gaceta N° 43 del 1-03-2013 y sus modificaciones Decretos N° 37833-JP, Gaceta N° 163, del 27-08-2013.
13. Decreto Ejecutivo N° 26095-J. Reglamento Autónomo del Ministerio de Justicia, del 30-05-1997, Gaceta N° 115, del 17-06-1997 y sus modificaciones Decretos N° 26505-J, Gaceta N° 242, del 16-12-1997, N° 28213-J, Gaceta N° 221, del 15-11-1999, N° 29935-J, Gaceta N° 220, del 15-11-2001, 28825-J, Gaceta N° 155, del 14-08-2000 y 30112-J, Gaceta N° 31 del 13-02-2002.
14. Reglamento N° 32333-MP-J, a la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, Alcance N° 11 de La Gaceta N° 82 del 29-04-2005.
15. Decreto Ejecutivo N° 33411-H. Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, del 27-09-2006, Gaceta N° 210 del 02-11-2006, con vigencia a partir del 04-01-2007 y sus modificaciones Decreto Ejecutivo N° 33758-H, del 02-05-2007 y el Decreto Ejecutivo N° 33860, del 29-05-2007, (ídem lo anterior).
16. Decreto Ejecutivo N° 32988-H-MP-PLAN, Reglamento de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, del 31-01-06. Artículos 79 y 82, siguientes y concordantes, en lo referente al conjunto de Normas, principios y procedimientos utilizados en la percepción, seguimiento, control y fiscalización de los recursos financieros del Tesoro Público.
17. Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central, Decreto Ejecutivo N° 30720-H de 26-08- 2002 del Gaceta N° 188 de 01-10-2002, reformado por Decreto Ejecutivo 31194-H de 03-04-2003.
18. Reglamento Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública del 11-10-2007. R-CO-44-2007, Gaceta 202, Contraloría General. de la República. Para cuando los montos de las contrataciones que realice el Ministerio sobrepasen los límites impuestos por la ley, y se tenga que obtener el refrendo contralor y su modificación R-CO-13-2009. Gaceta 28 del 10-02-2009.
19. Reglamento para el Funcionamiento de las Proveedurías Institucionales de los Ministerios del Gobierno, Decreto Ejecutivo N° 30640-H del 27-06-2002, reformado por Decreto Ejecutivo número 31483-H de 19-08-2003.
20. Decreto N° 34695-J. Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección General de Auditoría del Ministerio de Justicia. Gaceta N° 163 del 25-08-2008.
21. Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, R-DC-119-2009 del 16-12-2009 emitido por la Contraloría General de la República, Gaceta N° 28 del 10-02-2010.
22. Manual de Procedimientos para el Área Administrativa. Dirección Administrativa de Adaptación Social. Noviembre del 2000.
23. Manual Sobre Normas Generales de Auditoría para el Sector Público M-2-2006-CO-DFOE Aprobado mediante Resolución del Despacho de la Contralora General de la República, N° R-CO-94-2006 del 17-11-2006. Publicada en La Gaceta N° 236 del 08-12-2006.
24. Normas de Control Interno para el Sector Público, contenidas en la resolución R-CO-9-2009, del 26-01-2009. Gaceta N° 26 del 06-02-2009, que indica su vigencia, estas Normas derogan el Manual de Normas Generales de Control Interno para la Contraloría General de la República y las Entidades y Órganos Sujetos a su Fiscalización, publicado en la Gaceta N° 107 del 05-06-2002.
25. Directrices para la implementación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional. Gaceta N° 134 del 12-07-2005. Parámetros de implementación de las Directrices Generales para el establecimiento y funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI). DFOE-68 (1741).
26. Oficio DGBCA-NP-311-04 del 19 de octubre del 2004. Recordatorio sobre el Registro y Control de bienes y Contratación Administrativa, enviado para las Proveedurías Institucionales, sobre la obligación de registro de los bienes del Patronato ante la Proveeduría Institucional.

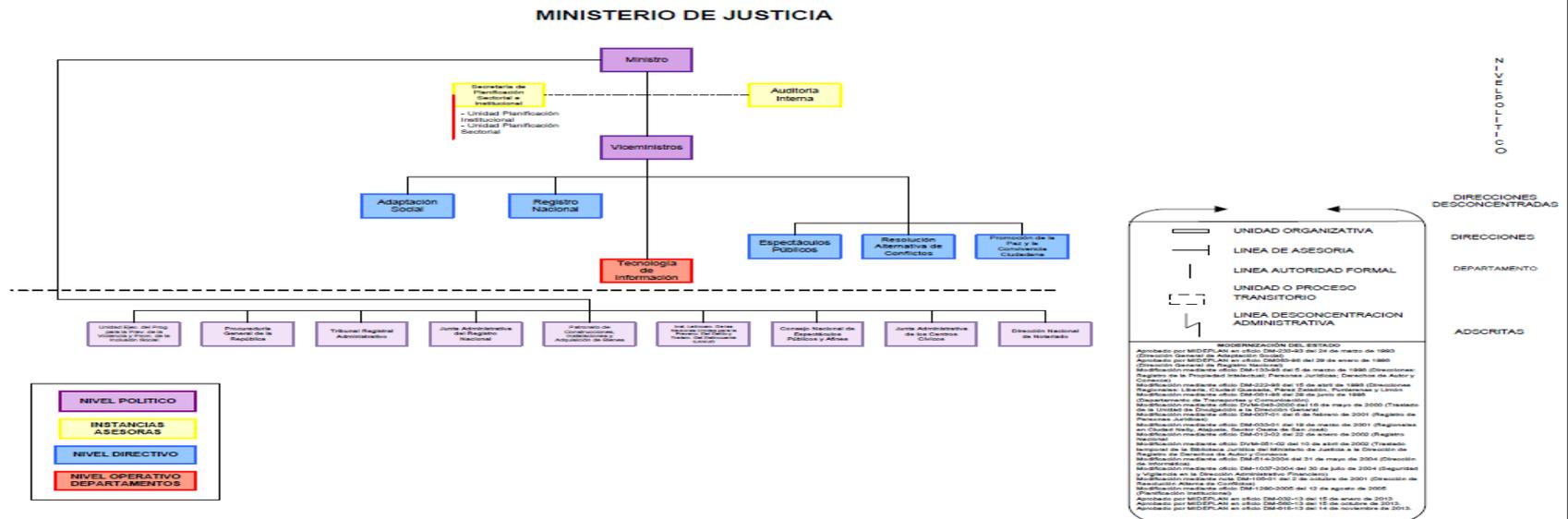


27. R-CO-61-2005, Directriz N°. D-1-2005-CO-DFOE, artículo 11 LGCI, del Despacho de la Contralora General en ejercicio de las doce horas del 24-06-2005. Competencia de las auditorías internas: Las auditorías internas serán responsables de verificar que los jefes y los titulares subordinados de las administraciones que les corresponde fiscalizar observen -cuando proceda- las regulaciones dispuestas. Asimismo, de verificar que las unidades encargadas de la gestión de recursos humanos y de la entrega y recepción de bienes a esos funcionarios cumplan las Directrices en lo pertinente. Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión, D-1-CO-DFOE, según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la ley general de control interno. Gaceta N° 131 del 07-07-2005.
28. Directrices Generales sobre Principios y Enunciados Éticos a Observar por parte de los Jefes, Titulares Subordinados, Funcionarios de la Contraloría General de la República, Auditorías Internas y Servidores Públicos en General N° . D-2-2004-CO. La Gaceta N° 228 del 22-11-2004.
29. Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información, N-2-2007-CO-DFOE, del 31 de julio de 2007.
30. Decreto Ejecutivo N°. 36495-JP, Reglamento para el uso de los recursos tecnológicos de información del Ministerio de Justicia y Paz. del 30-03-2011, Gaceta N° 63 del 30-03-2011. Capítulo IV, Artículos del 11 al 14.
31. Informe de Auditoría Externa en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Licitación Abreviada 2013-LA-000023-77900, "Contratación de auditoría para la evaluación de la gestión del Departamento de Informática"; realizado por Ascenso Consultores al 31-12-2013.
32. Informe sobre pruebas de penetración y estudio de licenciamiento realizado sobre la infraestructura tecnológica de Ministerio de Justicia y Paz- Oficinas Centrales; realizado por Ascenso Consultores al 31-12-2013.
33. Cobit 4.1. Objetivos de Control de las Tecnologías de Información. ISACA.
34. ISO 17799, Seguridad de la Información.
35. Licitación abreviada 2013LA-000022-78300, contrato 2013-000035-00 en la cual se adquirieron 20 licencias Autodesk Building Desing Suite Premium 2014.
36. Licitación abreviada 2013LA-000028-78300, contrato 2013-000055-00 Compra de software, disco duro externo y otros accesorios".
37. Contratación directa 2013CD-000125-78300, contrato 2013-000026-00 Contrato para alquiler de licencias Genexus for isv o para desarrolladores con la empresa Tecapro de Costa Rica, S.A.
38. Licitación pública 2013LN-000022-77900, contrato de entrega según demanda – alquiler de equipo de cómputo para el Ministerio de Justicia y Paz.
39. Licitación pública 2013LN-000022-77900, contrato 2014-000017-00, contrato de entrega según demanda – alquiler de equipos de cómputo para el Ministerio de Justicia y Paz.
40. Licitación pública 2013LN-000022-77900, contrato 2014-000016-00, contrato de entrega según demanda – alquiler de equipo de cómputo para el Ministerio de Justicia y Paz.
41. Licitación pública 2011LN-000210-78300, contrato 2011-000072-2011 contrato alquiler de equipos multifuncionales.
42. Acuerdo de licencia de software: Sistema de Análisis Geoespacial para la Policía, AGEPOLLICENCIA AGEPOL - JUSTICIA-DIGEPAZ.PDF
43. 2014-000003-00 "Contrato entrega según demanda de alquiler equipo de cómputo.





ANEXO N° 2
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL MJP





ANEXO N° 3

NOMENCLATURA PARA EQUIPOS

CAI SAN JOSE	110-VMJ-XXXXXXXX
CASI SAN JOSE	111-VMJ-XXXXXXXX
CASI CARTAGO	131-VMJ-XXXXXXXX
ONAC Cartago	131-VMJ-XXXXXXXX
CAI BUEN PASTOR	112-VMJ-XXXXXXXX
patronato de construcción	113-VMJ-XXXXXXXX
proyectos agroindustriales	113-VMJ-XXXXXXXX
JURIDICOS	113-VME-XXXXXXXX
Viceministerio de Paz	114-VMP-XXXXXXXX
Escuela de capacitación	115-VMJ-XXXXXXXX
BODEGA CENTRAL	116-VME-XXXXXXXX
CAI PEREZ ZELEDON	117-VMJ-XXXXXXXX
CASI PEREZ ZELEDON	118-VMJ-XXXXXXXX
Onac Perez Zeledon	118-VMJ-XXXXXXXX
Policía Penitenciaria	119-VMJ-XXXXXXXX
Arquitectura	912-VMJ-XXXXXXXX
Área deportiva	128-RDP-XXXXXXXX
Área educativa	128-RED-XXXXXXXX
Agroindustriales	128-RAI-XXXXXXXX
AREA salud	128-RAS-XXXXXXXX
Doctora Empresa	128-RDE-XXXXXXXX
INA	128-INA-XXXXXXXX
Mantenimiento	128-RMA-XXXXXXXX
Puesto 1	128-RP1-XXXXXXXX
Pensiones	128-RPE-XXXXXXXX
Ámbito A	128-RAA-XXXXXXXX
Ámbito B	128-RAB-XXXXXXXX
Ámbito C	128-RAC-XXXXXXXX
Ámbito D	128-RAD-XXXXXXXX
Ámbito E	128-RAE-XXXXXXXX
Ámbito F	128-RAF-XXXXXXXX
Recursos Humanos	128-RRH-XXXXXXXX
jefatura de Seguridad y Radio	128-RSR-XXXXXXXX
Talleres	128-RTA-XXXXXXXX
Transporte	128-RTR-XXXXXXXX





AUDITORÍA INTERNA

2016-09

ADULTO JOVEN	129-RAJ-XXXXXXXX
ADULTO MAYOR	129-RAM-XXXXXXXX
Administrativo y Tesorería	129-RAT-XXXXXXXX
Dirección Reforma	129-RDR-XXXXXXXX
CAI DR. GERARDO RODRÍGUEZ E. - IND	129-GRI-XXXXXXXX
CAI DR. GERARDO RODRÍGUEZ E. - SENT	129-GRS-XXXXXXXX
UNIDAD CANINA	129-RK9-XXXXXXXX
puesto 7	129-RP7-XXXXXXXX
CAI SAN RAFAEL	129-RSR-XXXXXXXX
UIP	129-UIP-XXXXXXXX
CAI CARTAGO	130-VMJ-XXXXXXXX
CASI SAN AGUSTIN - Institucional	140-VMJ-XXXXXXXX
Onac Heredia	140-VMJ-XXXXXXXX
CASI SAN LUIS	141-VMJ-XXXXXXXX
Centro Formación Juvenil Zurquí Programa Sanciones Alternativas - Penal Juvenil	142-VMJ-XXXXXXXX
CASI MUJERES	143-VMJ-XXXXXXXX
CAI LIBERIA	150-VMJ-XXXXXXXX
CASI LIBERIA	151-VMJ-XXXXXXXX
Onac Liberia	151-VMJ-XXXXXXXX
CASI NICOYA	152-VMJ-XXXXXXXX
Onac Santa Cruz	153-VMJ-XXXXXXXX
Onac Nicoya	154-VMJ-XXXXXXXX
CAI PUNTARENAS	160-VMJ-XXXXXXXX
CASI PUNTARENAS	161-VMJ-XXXXXXXX
Onac Ciudad Neilly	162-VMJ-XXXXXXXX
Onac Puntarenas	163-VMJ-XXXXXXXX
CASI LIMON	170-VMJ-XXXXXXXX
Onac Limón	170-VMJ-XXXXXXXX
CAI LIMON	171-VMJ-XXXXXXXX
CAI POCOCÍ	172-VMJ-XXXXXXXX
Onac Pococí	172-VMJ-XXXXXXXX
Onac San Jose	210-VMJ-XXXXXXXX
CAI BUEN PASTOR Adm.	211-VMJ-XXXXXXXX
ALMACEN CENTRAL	212-VME-XXXXXXXX
ARCHIVO CENTRAL	213-VME-XXXXXXXX
CAI SAN RAMON	220-VMJ-XXXXXXXX
CASI SAN RAMON	221-VMJ-XXXXXXXX
Onac San Ramón	221-VMJ-XXXXXXXX
CAI SAN CARLOS	222-VMJ-XXXXXXXX





AUDITORÍA INTERNA

2016-09

Onac San Carlos	223-VMJ-XXXXXXXX
Onac Alajuela	224-VMJ-XXXXXXXX
DESPACHO MINISTERIAL	701-VME-XXXXXXXX
DESPACHO DE VICEMINISTRO DE JUSTICIA	801-VME-XXXXXXXX
Dirección General	802-VMJ-XXXXXXXX
Instituto Nacional de Criminología	803-VMJ-XXXXXXXX
JEFATURA DE PROGRAMAS	804-VMJ-XXXXXXXX
JEFATURAS NACIONALES	805-VMJ-XXXXXXXX
DESPACHO VICEMINISTERIO ESTRATEGICO	806-VME-XXXXXXXX
PROVEDURIA	807-VME-XXXXXXXX
Dirección Administrativa	808-VME-XXXXXXXX
AUDITORIA	809-VME-XXXXXXXX
SERVICIOS DE ALIMENTACION	810-VME-XXXXXXXX
Nutrición	811-VME-XXXXXXXX
GRUPO DE APOYO	901-VMJ-XXXXXXXX
COMPUTO DE PENAS	902-VMJ-XXXXXXXX
secretaria de INC	903-VMJ-XXXXXXXX
Investigación y Estadística	904-VMJ-XXXXXXXX
PLANIFICACION	905-VME-XXXXXXXX
OFICIALIA PRESUPUESTAL	906-VME-XXXXXXXX
SERVICIOS GENERALES	907-VME-XXXXXXXX
SERVICIOS MEDICIOS	908-VME-XXXXXXXX
RECURSOS HUMANOS	909-VME-XXXXXXXX
CONTRALORIA DE SERVICIOS	910-VME-XXXXXXXX
INFORMATICA	911-VME-XXXXXXXX

DE: Información suministrada por el señor Cesar Loria mediante correo electrónico del día 28-09-2016
[Nomenclaturas de Equipos.msg](#)





Anexo N° 4

EQUIPO PROPIO SIN UBICACIÓN

N°	Nombre 2016	Nombre 2015	Número de serie	Nombre 2015	Activos a verificar	Fabricante	Tipo	Modelo	S.O.
1.	000-XXX-XXXXXX2	#N/A	16TNC42	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Mini Tower	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
2.	110-VMJ-HRZQJ02	#N/A	HRZQJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
3.	110-VMJ-HT1SJO2	#N/A	HT1SJO2	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
4.	110-VMJ-JKVMJO2	#N/A	JKVMJO2	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
5.	110-VMJ-JKX7JO2	#N/A	JKX7JO2	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
6.	110-VMJ-JKXWH02	#N/A	JKXWH02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
7.	110-VMJ-JKYXJO2	#N/A	JKYXJO2	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
8.	111-vmj-6gmh182	#N/A	6GMH182	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
9.	111-VMJ-6GND182	#N/A	6GND182	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
10.	111-VMJ-HMTSJ02	#N/A	HMTSJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
11.	111-VMJ-HNVXJO2	#N/A	HNVXJO2	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
12.	111-vmj-jkyhj02	#N/A	JKYHJO2	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
13.	111-VMJ-JL26JO2	#N/A	JL26JO2	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
14.	112-VMJ-610757	#N/A		#N/A	#N/A	To Be Filled By O.E.M.	Desktop	Wolfdale1333-D667.	Microsoft Windows 7 Home Premium
15.	112-VMJ-JKXXJO2	#N/A	JKXXJO2	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
16.	112-VMJ-JLOVH02	#N/A	JLOVH02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
17.	113-VME-4G77XZ1	#N/A	4G77XZ1	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Laptop	Latitude E6440	Microsoft Windows 7 Professional
18.	113-VMJ-16RSC42	#N/A	16RSC42	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Mini Tower	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
19.	113-VMJ-16RTC42	#N/A	16RTC42	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Mini Tower	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
20.	113-VMJ-16SNC42	#N/A	16SNC42	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Mini Tower	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
21.	113-VMJ-16SQC42	#N/A	16SQC42	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Mini Tower	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
22.	113-VMJ-16STC42	#N/A	16STC42	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Mini Tower	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
23.	113-VMJ-16TPC42	#N/A	16TPC42	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Mini Tower	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
24.	113-VMJ-16TQC42	#N/A	16TQC42	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Mini Tower	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
25.	113-VMJ-270RC42	#N/A	270RC42	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Mini Tower	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
26.	113-VMJ-HNPDC42	#N/A	HNPDC42	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
27.	113-VMJ-HNPF42	#N/A	HNPF42	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
28.	115-VMJ-HN7WJ02	#N/A	HN7WJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
29.	115-VMJ-JKYPJO2	#N/A	JKYPJO2	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
30.	116-VME-HMQSJ02	#N/A	HMQSJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
31.	117-VMJ-HQ8TJO2	#N/A	HQ8TJO2	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
32.	117-VMJ-HQZSJ02	#N/A	HQZSJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
33.	118-VMJ-6GQ7182	#N/A	6GQ7182	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
34.	118-VMJ-6GQC182	#N/A	6GQC182	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
35.	119-VMJ-16RPC42	#N/A	16RPC42	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Mini Tower	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
36.	119-VMJ-16RRC42	#N/A	16RRC42	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Mini Tower	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
37.	119-VMJ-16SPC42	#N/A	16SPC42	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Mini Tower	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
38.	119-VMJ-16SRC42	#N/A	16SRC42	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Mini Tower	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
39.	119-VMJ-3LTS79181	#N/A	3LTS79181	#N/A	#N/A	Panasonic Corporation	Notebook	CF-31WFLAXLM	Microsoft Windows 7 Professional
40.	119-VMJ-47848C	#N/A	YD047404C	#N/A	#N/A	TOSHIBA	Notebook	Satellite C45-A	Microsoft Windows 7 Professional
41.	119-VMJ-50V6XZ1	#N/A	50V6XZ1	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Laptop	Latitude E6440	Microsoft Windows 7 Professional
42.	119-VMJ-CX3JZ52	#N/A	CX3JZ52	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Laptop	Latitude E6440	Microsoft Windows 7 Professional
43.	119-VMJ-D34JZ52	#N/A	D34JZ52	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Laptop	Latitude E6440	Microsoft Windows 7 Professional
44.	119-VMJ-FHS6XZ1	#N/A	FHS6XZ1	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Laptop	Latitude E6440	Microsoft Windows 7 Professional
45.	119-VMJ-HMQXJO2	#N/A	HMQXJO2	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
46.	119-VMJ-HN4XJO2	#N/A	HN4XJO2	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
47.	119-VMJ-HN8RJO2	#N/A	HN8RJO2	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
48.	119-vmj-hn8vj02	#N/A	HN8VJO2	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
49.	119-vmj-hnyrj02	#N/A	HNYRJO2	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
50.	119-VMJ-HPZRJO2	#N/A	HPZRJO2	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
51.	119-VMJ-HQ2SJ02	#N/A	HQ2SJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
52.	119-VMJ-HQFRJO2	#N/A	HQFRJO2	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
53.	119-VMJ-HQLRJ02	#N/A	HQLRJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional





AUDITORÍA INTERNA

2016-09

Nº	Nombre 2016	Nombre 2015	Número de serie	Nombre 2015	Activos a verificar	Fabricante	Tipo	Modelo	S.O.
54.	119-vmj-hqpwj02	#N/A	HQPWJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
55.	119-VMJ-HQVXJ02	#N/A	HQVXJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
56.	119-VMJ-HR0TJ02	#N/A	HR0TJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
57.	119-VMJ-HR2TJ02	#N/A	HR2TJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
58.	119-vmj-hr7xj02	#N/A	HR7XJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
59.	119-VMJ-HRCSJ02	#N/A	HRCSSJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
60.	119-VMJ-HRNXJ02	#N/A	HRNXJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
61.	119-vmj-hrqwj02	#N/A	HRQWJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
62.	119-VMJ-HRSTJ02	#N/A	HRSTJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
63.	119-VMJ-HRVTJ02	#N/A	HRTVJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
64.	119-VMJ-HS6TJ02	#N/A	HS6TJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
65.	119-VMJ-HS9TJ02	#N/A	HS9TJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
66.	119-VMJ-HT8VJ02	#N/A	HT8VJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
67.	119-VMJ-JKNWH02	#N/A	JKNWH02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
68.	119-VMJ-JKR9J02	#N/A	JKR9J02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
69.	119-VMJ-JKRXJ02	#N/A	JKRXJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
70.	119-VMJ-JKYPH02	#N/A	JKYPH02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
71.	128-RAC-JKM3J02	#N/A	JKM3J02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
72.	128-RMA-HNNSJ02	#N/A	HNNSJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
73.	128-RTA-JKS1J02	#N/A	JKS1J02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
74.	128-XXX-JKLFJ02	#N/A	JKLFJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
75.	129-GRS-HP0TJ02	#N/A	HP0TJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
76.	129-GRS-HPJWJ02	#N/A	HPJWJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
77.	129-GRS-HQDRJ02	#N/A	HQDRJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
78.	129-RAJ-HNSWJ02	#N/A	HNSWJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
79.	129-RP7-6GPF182	#N/A	6GPF182	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
80.	129-RP7-6GQ9182	#N/A	6GQ9182	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
81.	129-RSR-HRLWJ02	#N/A	BC4QW12	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
82.	130-VMJ-66S7XZ1	#N/A	66S7XZ1	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Laptop	Latitude E6440	Microsoft Windows 7 Professional
83.	130-VMJ-HRPJ02	#N/A	HRPJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
84.	130-VMJ-JKQNJ02	#N/A	JKQNJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
85.	131-VMJ-6GQ8182	#N/A	6GQ8182	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
86.	140-VMJ-6GMJ182	#N/A	6GMJ182	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
87.	140-VMJ-6GQD182	#N/A	6GQD182	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
88.	140-VMJ-HMZJ02	#N/A	HMZJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
89.	140-VMJ-HSWVJ02	#N/A	HSWVJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
90.	140-VMJ-JKQLJ02	#N/A	JKQLJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
91.	141-VMJ-6GNF182	#N/A	6GNF182	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
92.	142-VMJ-HP1TJ02	#N/A	HP1TJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
93.	142-VMJ-HQSTJ02	#N/A	HQSTJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
94.	142-VMJ-JLORJ02	#N/A	JLORJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
95.	143-VMJ-6GP7182	#N/A	6GP7182	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
96.	150-VMJ-HP4SJ02	#N/A	HP4SJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
97.	150-VMJ-HQ2VJ02	#N/A	HQ2VJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
98.	150-VMJ-HRVVJ02	#N/A	HRVVJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
99.	150-VMJ-JL16J02	#N/A	JL16J02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
100.	153-vmj-g2t6xz1	#N/A	G2T6XZ1	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Laptop	Latitude E6440	Microsoft Windows 7 Professional
101.	160-VMJ-HRYQJ02	#N/A	HRYQJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
102.	160-VMJ-HS7TJ02	#N/A	HS7TJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
103.	160-VMJ-JKNLJ02	#N/A	JKNLJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
104.	161-VMJ-6GP9182	#N/A	6GP9182	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
105.	161-VMJ-6GPG182	#N/A	6GPG182	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
106.	162-VMJ-HN0SJ02	#N/A	HN0SJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
107.	170-VMJ-6GNB182	#N/A	6GNB182	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
108.	170-VMJ-6GPJ182	#N/A	6GPJ182	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
109.	171-VMJ-HMWXJ02	#N/A	HMWXJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
110.	171-VMJ-HRJRJ02	#N/A	HRJRJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
111.	171-VMJ-HS7VJ02	#N/A	HS7VJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
112.	171-VMJ-JKQ8J02	#N/A	JKQ8J02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
113.	172-VMJ-HPYXJ02	#N/A	HPYXJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
114.	172-VMJ-HQ2TJ02	#N/A	HQ2TJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional





AUDITORÍA INTERNA

2016-09

Nº	Nombre 2016	Nombre 2015	Número de serie	Nombre 2015	Activos a verificar	Fabricante	Tipo	Modelo	S.O.
115.	172-VMJ-HQ9RJ02	#N/A	HQ9RJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
116.	172-VMJ-HQFWJ02	#N/A	HQFWJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
117.	172-VMJ-HQGXJ02	#N/A	HQGXJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
118.	172-VMJ-HRBSJ02	#N/A	HRBSJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
119.	172-VMJ-HSDXJ02	#N/A	HSDXJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
120.	172-VMJ-HSQRJ02	#N/A	HSQRJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
121.	172-VMJ-HSQXJ02	#N/A	HSQXJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
122.	172-VMJ-HSRWJ02	#N/A	HSRWJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
123.	172-VMJ-HSYQJ02	#N/A	HSYQJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
124.	172-VMJ-HSYVJ02	#N/A	HSYVJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
125.	172-VMJ-HTOXJ02	#N/A	HTOXJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
126.	172-VMJ-JKM9J02	#N/A	JKM9J02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
127.	212-VME-HP9RJ02	#N/A	HP9RJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
128.	213-VME-HPNXJ02	#N/A	HPNXJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
129.	213-VME-JKRLJ02	#N/A	JKRLJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
130.	213-VME-JL1S3J02	#N/A	JL1S3J02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
131.	221-VMJ-6GNG182	#N/A	6GNG182	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
132.	221-VMJ-6GQF182	#N/A	6GQF182	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
133.	221-VMJ-HQNXJ02	#N/A	HQNXJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
134.	221-VMJ-HTFTJ02	#N/A	HTFTJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
135.	221-VMJ-JKZDJ02	#N/A	JKZDJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
136.	222-VMJ-JKZGJ02	#N/A	JKZGJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
137.	701-VME-14VLN32	#N/A	14VLN32	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Laptop	Latitude E6440	Microsoft Windows 7 Professional
138.	701-VME-2J2MN32	#N/A	2J2MN32	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Laptop	Latitude E6440	Microsoft Windows 7 Professional
139.	701-VME-33BRFB2	#N/A	33BRFB2	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Desktop	OptiPlex 7040	Microsoft Windows 7 Professional
140.	701-VME-3RL6XZ1	#N/A	3RL6XZ1	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Laptop	Latitude E6440	Microsoft Windows 7 Professional
141.	701-VME-9DTLN32	#N/A	9DTLN32	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Laptop	Latitude E6440	Microsoft Windows 7 Professional
142.	701-VME-9ZTLN32	#N/A	9ZTLN32	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Laptop	Latitude E6440	Microsoft Windows 7 Professional
143.	701-vme-hmsrj02	#N/A	HMSRJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
144.	701-VME-HNMTJ02	#N/A	HNMTJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
145.	701-VME-HNTSJ02	#N/A	HNTSJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
146.	701-VME-HP5SJ02	#N/A	HP5SJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
147.	701-VME-JLOSJ02	#N/A	JLOSJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
148.	701-VMGHNTJ02	#N/A	HN0TJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
149.	701-VMJ-JKM8J02	#N/A	JKM8J02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
150.	801-VME-33CQFB2	#N/A	33CQFB2	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Desktop	OptiPlex 7040	Microsoft Windows 7 Professional
151.	801-VME-CKJ6XZ1	#N/A	CKJ6XZ1	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Laptop	Latitude E6440	Microsoft Windows 7 Professional
152.	801-VME-HRK6XZ1	#N/A	HRK6XZ1	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Laptop	Latitude E6440	Microsoft Windows 7 Professional
153.	808-VME-4XH6XZ1	#N/A	4XH6XZ1	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Laptop	Latitude E6440	Microsoft Windows 7 Professional
154.	808-VME-JKN3J02	#N/A	JKN3J02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
155.	808-VME-JKVCJ02	#N/A	JKVCJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
156.	901-VMJ-JKM2J02	#N/A	JKM2J02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
157.	911-5CG4482QHS	#N/A	5CG4482QHS	#N/A	#N/A	Hewlett-Packard	Notebook	HP ProBook 640 G1	Microsoft Windows 8.1 Pro
158.	MJ-0001	#N/A	50D2XQ1	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Desktop	OptiPlex 790	Microsoft Windows 10 Pro
159.	MJ-0049	#N/A	77LCKQ1	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Desktop	OptiPlex 790	Microsoft Windows 10 Pro
160.	MJ-0089	#N/A	50S3XQ1	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Desktop	OptiPlex 790	Microsoft Windows 10 Pro
161.	MJ-0245	#N/A	77MDKQ1	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Desktop	OptiPlex 790	Microsoft Windows 10 Pro
162.	MJ-0250	#N/A	50S1XQ1	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Desktop	OptiPlex 790	Microsoft Windows 10 Pro
163.	MJ-0313	#N/A	77R8KQ1	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Desktop	OptiPlex 790	Microsoft Windows 10 Pro
164.	MJ-0353	#N/A	50N2XQ1	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Desktop	OptiPlex 790	Microsoft Windows 10 Pro
165.	MJ-0365	#N/A	77QGKQ1	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Desktop	OptiPlex 790	Microsoft Windows 10 Pro
166.	MJ-0377	#N/A	77KHKQ1	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Desktop	OptiPlex 790	Microsoft Windows 10 Pro
167.	MJ-0425	#N/A	50B1XQ1	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Desktop	OptiPlex 790	Microsoft Windows 10 Pro
168.	MJ-0521	#N/A	G9892P1	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Desktop	OptiPlex 780	Microsoft Windows 10 Pro
169.	MJ-0617	#N/A	77KJKQ1	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Desktop	OptiPlex 790	Microsoft Windows 10 Pro
170.	MJ-0769	#N/A	77MHKQ1	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Desktop	OptiPlex 790	Microsoft Windows 10 Pro
171.	MJ-0917	#N/A	50R3XQ1	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Desktop	OptiPlex 790	Microsoft Windows 10 Pro
172.	MJ-0925	#N/A	77L8KQ1	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Desktop	OptiPlex 790	Microsoft Windows 10 Pro
173.	MJ-1233	#N/A	77N7KQ1	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Desktop	OptiPlex 790	Microsoft Windows 10 Pro
174.	MJ-5CG437015B	#N/A	5CG437015B	#N/A	#N/A	Hewlett-Packard	Notebook	HP ProBook 640 G1	Microsoft Windows 10 Pro





AUDITORÍA INTERNA

2016-09

Nº	Nombre 2016	Nombre 2015	Número de serie	Nombre 2015	Activos a verificar	Fabricante	Tipo	Modelo	S.O.
175.	MJ-CSVP-INT-01	#N/A	7819-5503-1974-6084-8469-4085-75	#N/A	#N/A	Microsoft Corporation	Hyper-V	Virtual Machine	Microsoft Windows Server 2008 R2 Enterprise
176.	mj-datos-01	#N/A	8734-3483-3797-5455-1000-8388-05	#N/A	#N/A	Microsoft Corporation	Desktop	Virtual Machine	Microsoft(R) Windows(R) Server 2003, Enterprise Edition
177.	MJ-Datos-03	#N/A	4589-0411-1355-4266-3220-6536-06	#N/A	#N/A	Microsoft Corporation	Hyper-V	Virtual Machine	Microsoft Windows Server 2008 R2 Standard
178.	MJ-DC-01	#N/A	8716-9454-5810-4921-0122-3288-73	#N/A	#N/A	Microsoft Corporation	Hyper-V	Virtual Machine	Microsoft Windows Server 2008 R2 Enterprise
179.	MJ-DC-02	#N/A	6470-8279-7969-2058-8981-5246-39	#N/A	#N/A	Microsoft Corporation	Hyper-V	Virtual Machine	Microsoft Windows Server 2008 R2 Enterprise
180.	MJ-DESARROLLO	#N/A	3631-6189-8407-3949-8606-2223-29	#N/A	#N/A	Microsoft Corporation	Hyper-V	Virtual Machine	Microsoft Windows Server 2008 R2 Enterprise
181.	MJ-DHCP-01	#N/A	1916-3973-8951-9958-6299-8027-02	#N/A	#N/A	Microsoft Corporation	Hyper-V	Virtual Machine	Microsoft Windows Server 2008 R2 Enterprise
182.	mj-ffsuite-01	#N/A	7124-0351-1437-6434-5749-3805-84	#N/A	#N/A	Microsoft Corporation	Desktop	Virtual Machine	Microsoft(R) Windows(R) Server 2003, Standard Edition
183.	mj-hpv-01	#N/A	USE241HW5S	#N/A	#N/A	HP	Rack Mount Chassis	ProLiant DL580 G7	Microsoft Windows Server 2008 R2 Enterprise
184.	MJ-MAIL-01	#N/A	4589-5604-9773-7523-1387-6557-02	#N/A	#N/A	Microsoft Corporation	Hyper-V	Virtual Machine	Microsoft Windows Server 2008 R2 Enterprise
185.	MJ-MAIL-02	#N/A	4408-3808-8835-6954-5516-8898-31	#N/A	#N/A	Microsoft Corporation	Hyper-V	Virtual Machine	Microsoft Windows Server 2008 R2 Enterprise
186.	MJ-MAIL-03	#N/A	1906-2401-2707-7307-6552-2993-20	#N/A	#N/A	Microsoft Corporation	Hyper-V	Virtual Machine	Microsoft Windows Server 2008 R2 Enterprise
187.	MJ-MONITOREO-02	#N/A	HPPXJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
188.	MJ-NodoSiap-01	#N/A	USE045N619	#N/A	#N/A	HP	Rack Mount Chassis	ProLiant DL380 G7	Microsoft Windows Server 2008 R2 Enterprise
189.	MJ-NodoSiap-02	#N/A	USE045N61A	#N/A	#N/A	HP	Rack Mount Chassis	ProLiant DL380 G7	Microsoft Windows Server 2008 R2 Enterprise
190.	MJPAC-111-7666	#N/A	GPN16R1	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Laptop	Latitude E6420	Microsoft Windows 7 Professional
191.	mj-patro-bos	#N/A	MX280101LT	#N/A	#N/A	HP	Rack Mount Chassis	ProLiant DL320 G5	Microsoft(R) Windows(R) Server 2003, Enterprise Edition
192.	MJPAZ-081-0009	#N/A	MXL95204HT	#N/A	#N/A	Hewlett-Packard	Low Profile Desktop	HP Compaq dc7900 Small Form Factor	Microsoft Windows 7 Professional
193.	MJPAZ-083-0001	#N/A	MXL12804N6	#N/A	#N/A	Hewlett-Packard	Mini Tower	HP Compaq 8200 Elite CMT PC	Microsoft Windows 7 Professional
194.	MJPAZ-LAPTOP-01	#N/A	1K98L12	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Laptop	Latitude E7440	Microsoft Windows 7 Professional
195.	MJPAZ-LAPTOP-02	#N/A	47PXL32	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Laptop	Latitude E7440	Microsoft Windows 7 Professional
196.	MJPAZ-LAPTOP-04	#N/A	4XLYL32	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Laptop	Latitude E7440	Microsoft Windows 7 Professional
197.	MJP-LAPTOP-03	#N/A	6RLYL32	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Laptop	Latitude E7440	Microsoft Windows 7 Professional
198.	MJ-WebCADisp-01	#N/A	4199-0165-1125-6610-6341-5857-83	#N/A	#N/A	Microsoft Corporation	Hyper-V	Virtual Machine	Microsoft Windows Server 2008 R2 Standard
199.	MJ-WebCAServ-01	#N/A	1268-6597-1219-3559-5417-1109-61	#N/A	#N/A	Microsoft Corporation	Hyper-V	Virtual Machine	Microsoft Windows Server 2008 R2 Standard
200.	MJ-WEBINT-01	#N/A	8236-3594-3391-1705-9610-3526-15	#N/A	#N/A	Microsoft Corporation	Hyper-V	Virtual Machine	Microsoft Windows Server 2008 R2 Enterprise
201.	mj-webs	#N/A	3488-1412-8111-2205-7504-7200-06	#N/A	#N/A	Microsoft Corporation	Desktop	Virtual Machine	Microsoft(R) Windows(R) Server 2003, Standard Edition
202.	MJ-WEBSQL-01	#N/A	8974-4715-1981-1732-4963-0964-39	#N/A	#N/A	Microsoft Corporation	Hyper-V	Virtual Machine	Microsoft Windows Server 2008 R2 Enterprise
203.	MJ-XEN-02	#N/A	5407-1335-9634-1887-5800-7284-53	#N/A	#N/A	Microsoft Corporation	Desktop	Virtual Machine	Microsoft(R) Windows(R) Server 2003, Enterprise Edition
204.	NATALIA	#N/A	HP4TJ02	#N/A	#N/A	Dell Inc.	Space-Saving	OptiPlex 9020	Microsoft Windows 7 Professional
205.	PC01-PC	#N/A		#N/A	#N/A	To Be Filled By O.E.M.	Desktop	Wolfdale1333-D667.	Microsoft Windows 7 Home Premium





ANEXO Nº 5

SOFTWARE NO AUTORIZADO

I. REVISIÓN DIRECTA DEL GLPI

1. Software de descarga de archivos y/o videos

- Maria Fernanda Campos Gonzalez

Programa - ID 2312

Nombre: YTDownloader

Lugar: -----

Responsable técnico: -----

Grupo a cargo del hardware: -----

Usuario: -----

Grupo: -----

Última actualización el 06-01-2015 07:43

Actualizar: No De -----

Registrar

Root entity: YTDownloader

Subentidades: No

Editor: YTDownloader

Categoría: -----

Asociable a una incidencia: Sí

Comentarios: [Empty text area]

Tirar a la papelera

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	MJ-SIAP	DKN16R1		OFICINAS CENTRALES > DPTO. INFORMÁTICA > Ingeniería del software			Campos González María Fernanda	

- Gustavo Adolfo Lizano Esquivel

Programa - ID 2896

Nombre: Video Downloader version 1.5

Lugar: -----

Responsable técnico: -----

Grupo a cargo del hardware: -----

Usuario: -----

Grupo: -----

Última actualización el 28-04-2015 11:45

Actualizar: No De -----

Registrar

Root entity: VideoDownloader

Subentidades: No

Editor: VideoDownloader

Categoría: -----

Asociable a una incidencia: Sí

Comentarios: [Empty text area]

Tirar a la papelera

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	1.5	142-VMJ-HMXWJ02	HMXWJ02	COMPLEJO JUVENIL ZURQUI > Prog. Sanciones Alternativas			Lizano Esquivel Gustavo Adolfo	



AUDITORÍA INTERNA

2016-09

- Natalia Jacoba Gonzalez rejos
- Jesús Eduardo Herrera Rosales
- Marco Vinicio Soto Monge
- David Hernandez Wauters

Versiones (2) | Licencias | **Instalaciones (4)** | Documentos | Incidencias | Problemas | Notas | Reservas | Histórico (1) | Impresión a pdf | Todos

Programa - ID 6118 **Root entity** **Subentidades** **No**

Nombre: Freemake Video Downloader Editor: Elora Assets Corporation

Lugar: ----- Categoría: -----

Responsable técnico: ----- Asociable a una incidencia: Sí

Grupo a cargo del hardware: -----

Usuario: ----- Comentarios:

Grupo: ----- Última actualización el 08-12-2015 12:19

Actualizar: No De **Registrar** **Tirar a la papelera**

Muestra (número de elementos) 15 Desde 1 hasta 4 en 4

Acciones

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	3.8.0	701-VME-33BRFB2	33BRFB2				Gonzalez Trejos Natalia Jacoba	
<input type="checkbox"/>	3.8.0	MJ-5CG437015B	5CG437015B				Herrera Rosales Jesus Eduardo	
<input type="checkbox"/>	3.8.0	MJ-MSOTO	5CG437014W	OFICINAS CENTRALES > DPTO. INFORMÁTICA > Ingeniería del software	Activo		Soto Monge Marco Vinicio	
<input type="checkbox"/>	3.8.0	MJP-HP01	5CG437015M	OFICINAS CENTRALES > DPTO. INFORMÁTICA > Ingeniería en tecnología			Hernandez Wauters David	

- Kattia Lorena Espinoza Gonzalez
- Gerson Gomez Duran
- Melina Gutierrez Varela
- Aarón Fernandez Leiva

Versiones (3) | Licencias | **Instalaciones (4)** | Documentos | Incidencias | Problemas | Notas | Reservas | Histórico (1) | Impresión a pdf | Todos

Programa - ID 3510 **Root entity** **Subentidades** **No**

Nombre: Video Downloader Editor: RealNetworks

Lugar: ----- Categoría: -----

Responsable técnico: ----- Asociable a una incidencia: Sí

Grupo a cargo del hardware: -----

Usuario: ----- Comentarios:

Grupo: ----- Última actualización el 20-05-2015 02:29

Actualizar: No De **Registrar** **Tirar a la papelera**

Muestra (número de elementos) 15 Desde 1 hasta 4 en 4

Acciones

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	1.1.0	128-RAB-JKWTJ02	JKWTJ02	CAI REFORMA > Ambito B			Espinoza Gonzalez Kattia Lorena	
<input type="checkbox"/>	1.2.0	128-RAA-JKTGJ02	JKTGJ02	CAI REFORMA > Ambito A			Gomez Duran Gerson	
<input type="checkbox"/>	1.2.0	128-RAB-JKVSJ02	JKVSJ02	CAI REFORMA > Ambito B			Gutierrez Varela Melina	
<input type="checkbox"/>	1.2.0	171-VMJ-BBZQW12	BBZQW12	CAI LIMON > Seguridad	Activo		Fernandez Leiva Aaron	



AUDITORÍA INTERNA

2016-09

- Reina Coello Gonzalez
- Kennly Garza Sanchez
- Olga Rodriguez Jimenez
- Maria Fernanda Campos Gonzalez

Programa - ID 2313				Root entity	Subentidades	No
Nombre	<input type="text" value="EZDownloader"/>			Editor	<input type="text" value="EZDownloader"/>	
Lugar	<input type="text" value="-----"/>			Categoría	<input type="text" value="-----"/>	
Responsable técnico	<input type="text" value="-----"/>			Asociable a una incidencia	<input type="text" value="Sí"/>	
Grupo a cargo del hardware	<input type="text" value="-----"/>			Comentarios		
Usuario	<input type="text" value="-----"/>					
Grupo	<input type="text" value="-----"/>					
Actualizar	<input type="text" value="No"/> De <input type="text" value="-----"/>			<input type="button" value="Registrar"/> <input type="button" value="Tirar a la papelera"/>		

Última actualización el 06-01-2015 07:43

Muestra (número de elementos) Desde 1 hasta 4 en 4

Acciones

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	1.0	112-VMJ-HPRVJ02	HPRVJ02	CAI BUEN PASTOR > Salud			Coello González Reina	
<input type="checkbox"/>	1.0	128-RAC-hqdwj02	HQDWJ02	CAI REFORMA > Ámbito C			Garza Sanchez Kennly	
<input type="checkbox"/>	1.0	211-VMJ-JKVVJ02	JKVVJ02	CAI ADULTO MAYOR > Trabajo Social			Rodriguez Jimenez Olga	
<input type="checkbox"/>	1.0	MJ-SIAP	DXN16R1	OFICINAS CENTRALES > DPTO. INFORMÁTICA > Ingeniería del software			Campos González María Fernanda	

- Jose Miguel Quiros Sanchez
- Roy Sanchez Benavides
- Max Randall Fallas Badilla
- Isidro Torres Agüero

Programa - ID 3693				Root entity	Subentidades	No
Nombre	<input type="text" value="JDownloader 2"/>			Editor	<input type="text" value="AppWork GmbH"/>	
Lugar	<input type="text" value="-----"/>			Categoría	<input type="text" value="-----"/>	
Responsable técnico	<input type="text" value="-----"/>			Asociable a una incidencia	<input type="text" value="Sí"/>	
Grupo a cargo del hardware	<input type="text" value="-----"/>			Comentarios		
Usuario	<input type="text" value="-----"/>					
Grupo	<input type="text" value="-----"/>					
Actualizar	<input type="text" value="No"/> De <input type="text" value="-----"/>			<input type="button" value="Registrar"/> <input type="button" value="Tirar a la papelera"/>		

Última actualización el 21-05-2015 14:54

Muestra (número de elementos) Desde 1 hasta 4 en 4

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	2.0	128-RAB-JKTXJ02	JKTXJ02	CAI REFORMA > Ambito B			Fallas Badilla Max Randal	
<input type="checkbox"/>	2.0	170-VMJ-HPMVJ02	HPMVJ02	CASI LIMON > Seguridad			Torres Agüero Isidro	
<input type="checkbox"/>	2.0	MJ-JQUIROS	5CG4370144	OFICINAS CENTRALES > DPTO. INFORMÁTICA > Ingeniería del software	Activo		Quiros Sanchez Jose Miguel	
<input type="checkbox"/>	2.0	MJ-RSANCHEZ	5CG4363Y6V	OFICINAS CENTRALES > DPTO. INFORMÁTICA > Ingeniería del software			Sanchez Benavides Roy	



AUDITORÍA INTERNA

2016-09

- Sandra Cordero Soto

Versiones (1) | Licencias | **Instalaciones (1)** | Documentos | Incidencias | Problemas | Notas | Reservas | Histórico (1) | Impresión a pdf | Todos

Programa - ID 4353

Nombre: Video Download Capture versión 4.9.2
 Lugar: -----
 Responsable técnico: -----
 Grupo a cargo del hardware: -----
 Usuario: -----
 Grupo: -----
 Última actualización el 01-06-2015 12:22
 Actualizar: No | De -----

Root entity: APOWERSOFT LIMITED
 Categoría: -----
 Asociable a una incidencia: Sí

Comentarios: [Empty text area]

Registrar | Tirar a la papelera

Muestra (número de elementos) 10000 Desde 1 hasta 1 en 1

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	4.9.2	160-VMJ-HRXQJ02	HRXQJ02	CAI PUNTARENAS > Psicología			Cordero Soto Sandra	

La selección es muy grande, acción desactivada

Muestra (número de elementos) 10000 Desde 1 hasta 1 en 1

- Rodrigo Jimenez Mora

Versiones (1) | Licencias | **Instalaciones (1)** | Documentos | Incidencias | Problemas | Notas | Reservas | Histórico (1) | Impresión a pdf | Todos

Programa - ID 3523

Nombre: Video Download Capture versión 4.9.9
 Lugar: -----
 Responsable técnico: -----
 Grupo a cargo del hardware: -----
 Usuario: -----
 Grupo: -----
 Última actualización el 20-05-2015 13:11
 Actualizar: No | De -----

Root entity: APOWERSOFT LIMITED
 Categoría: -----
 Asociable a una incidencia: Sí

Comentarios: [Empty text area]

Registrar | Tirar a la papelera

Muestra (número de elementos) 9999999 Desde 1 hasta 1 en 1

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	4.9.9	129-RK9-JKMZH02	JKMZH02	CAI REFORMA > Unidad Canina			Cascante Avalos Jose	

La selección es muy grande, acción desactivada

Muestra (número de elementos) 9999999 Desde 1 hasta 1 en 1

- Maria de los Ángeles Calderón Morales

Versiones (1) | Licencias | **Instalaciones (1)** | Documentos | Incidencias | Problemas | Notas | Reservas | Histórico (1) | Impresión a pdf | Todos

Programa - ID 6637

Nombre: Video Download Capture versión 5.1.6
 Lugar: -----
 Responsable técnico: -----
 Grupo a cargo del hardware: -----
 Usuario: -----
 Grupo: -----
 Última actualización el 22-02-2016 14:12
 Actualizar: No | De -----

Root entity: APOWERSOFT LIMITED
 Categoría: -----
 Asociable a una incidencia: Sí

Comentarios: [Empty text area]

Registrar | Tirar a la papelera

Muestra (número de elementos) 10000 Desde 1 hasta 1 en 1

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	5.1.6	129-GRJ-HMMTJ02	HMMTJ02	CAI GERARDO RODRIGUEZ E. > Indiciados			Calderon Morales Maria de los Angeles	

La selección es muy grande, acción desactivada

Muestra (número de elementos) 10000 Desde 1 hasta 1 en 1



2. Aplicativos

- Kennley Garza Sanchez
- Maria Fernanda Campos Gonzalez

Lista 1/1

Versiones (1) Licencias **Instalaciones (2)** Documentos Incidencias Problemas Notas Reservas Histórico (1) Impresión a pdf Todos

Programa - ID 2317 Root entity Subentidades No

Nombre: Editor: -----

Lugar: ----- Categoría: -----

Responsable técnico: ----- Asociable a una incidencia: Sí

Grupo a cargo del hardware: -----

Usuario: ----- Comentarios:

Grupo: -----

Última actualización el 06-01-2015 07:43

Actualizar: No De

Muestra (número de elementos) 9999999 Desde 1 hasta 2 en 2

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	128-RAC-hqdwj02	HQDWJ02		CAI REFORMA > Ámbito C			Garza Sanchez Kennly	
<input type="checkbox"/>	MJ-SIAP	DXN16R1		OFICINAS CENTRALES > DPTO. INFORMÁTICA > Ingeniería del software			Campos González María Fernanda	

La selección es muy grande, acción desactivada

Muestra (número de elementos) 9999999 Desde 1 hasta 2 en 2

- Rodrigo Carrillo Montoya

Lista 1/2

Versiones (1) Licencias **Instalaciones (1)** Documentos Incidencias Problemas Notas Reservas Histórico (1) Impresión a pdf Todos

Programa - ID 3250 Root entity Subentidades No

Nombre: Editor: -----

Lugar: ----- Categoría: -----

Responsable técnico: ----- Asociable a una incidencia: Sí

Grupo a cargo del hardware: -----

Usuario: ----- Comentarios:

Grupo: -----

Última actualización el 11-05-2015 13:59

Actualizar: No De

Muestra (número de elementos) 9999999 Desde 1 hasta 1 en 1

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	128-RED-HSYWJ02	HSYWJ02		CAI REFORMA > Área Educativa			Carrillo Montoya Rodrigo	

La selección es muy grande, acción desactivada

Muestra (número de elementos) 9999999 Desde 1 hasta 1 en 1



AUDITORÍA INTERNA

2016-09

- Gaudy Elena Quesada Murillo
- Yordi Santana Jimenez
- Isidro Torres Agüero

Versiones (2) | Licencias | **Instalaciones (3)** | Documentos | Incidencias | Problemas | Notas | Reservas | Histórico (1) | Impresión a pdf | Todos

Programa - ID 3107

Nombre: YouTube Accelerator

Lugar: -----

Responsable técnico: -----

Grupo a cargo del hardware: -----

Usuario: -----

Grupo: -----

Última actualización el 05-05-2015 13:29

Actualizar: No De

Registrar

Root entity: Goobzo Ltd.

Subentidades: -----

Categoría: -----

Asociable a una incidencia: Sí

Comentarios: [Empty text area]

Tirar a la papelera

Muestra (número de elementos) 9999999 Desde 1 hasta 3 en 3

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	3394(build_88)	129-R5R-HN5XJ02	HN5XJ02	CAI SAN RAFAEL > Trabajo Social			Quesada Murillo Gaudy Elena	
<input type="checkbox"/>	3396(build_133)	128-RAA-HNNTJ02	HNNTJ02	CAI REFORMA > Ámbito A			Santana Jimenez Yordi	
<input type="checkbox"/>	3396(build_133)	170-VMJ-HPMVJ02	HPMVJ02	CASI LIMON > Seguridad			Torres Agüero Isidro	

La selección es muy grande, acción desactivada

Muestra (número de elementos) 9999999 Desde 1 hasta 3 en 3

- Reina Coello Gonzalez

Versiones (1) | Licencias | **Instalaciones (1)** | Documentos | Incidencias | Problemas | Notas | Reservas | Histórico (1) | Impresión a pdf | Todos

Programa - ID 2668

Nombre: Yellow AdBlocker

Lugar: -----

Responsable técnico: -----

Grupo a cargo del hardware: -----

Usuario: -----

Grupo: -----

Última actualización el 17-04-2015 15:38

Actualizar: No De

Registrar

Root entity: Yellow AdBlocker

Subentidades: -----

Categoría: -----

Asociable a una incidencia: Sí

Comentarios: [Empty text area]

Tirar a la papelera

Muestra (número de elementos) 9999999 Desde 1 hasta 1 en 1

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	112-VMJ-HPRVJ02	HPRVJ02		CAI BUEN PASTOR > Salud			Coello González Reina	

La selección es muy grande, acción desactivada

Muestra (número de elementos) 9999999 Desde 1 hasta 1 en 1

- Priscilla Madrigal Chaves

Versiones (1) | Licencias | **Instalaciones (1)** | Documentos | Incidencias | Problemas | Notas | Reservas | Histórico (1) | Impresión a pdf | Todos

Programa - ID 3532

Nombre: Yahoo Toolbar

Lugar: -----

Responsable técnico: -----

Grupo a cargo del hardware: -----

Usuario: -----

Grupo: -----

Última actualización el 21-05-2015 11:05

Actualizar: No De

Registrar

Root entity: Yahoo Inc.

Subentidades: -----

Categoría: -----

Asociable a una incidencia: Sí

Comentarios: [Empty text area]

Tirar a la papelera

Muestra (número de elementos) 9999999 Desde 1 hasta 1 en 1

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	129-GRS-JKVJ02	JKVJ02		CAI GERARDO RODRIGUEZ E. > Derecho			Madrigal Chaves Priscila	

La selección es muy grande, acción desactivada

Muestra (número de elementos) 9999999 Desde 1 hasta 1 en 1



- Lilliana García Arguedas

Programa - ID 3515

Nombre: TotalRecipeSearch Internet Explorer Toolbar

Lugar: -----

Responsable técnico: -----

Grupo a cargo del hardware: -----

Usuario: -----

Grupo: -----

Última actualización el 20-05-2015 09:25

Actualizar: No | De -----

Registrar

Root entity: Mindspark Interactive Network

Subentidades: No

Editor: -----

Categoría: -----

Asociable a una incidencia: Sí

Comentarios: [Empty]

Tirar a la papelera

Muestra (número de elementos) 999999

Instalaciones Desde 1 hasta 1 en 1

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	129-RAM-7MX6XZ1	7MX6XZ1		CAI ADULTO MAYOR > Administración			García Arguedas Lilliana	

La selección es muy grande, acción desactivada

Muestra (número de elementos) 999999

Instalaciones Desde 1 hasta 1 en 1

- Isabel Mendez Madrigal

Versiones (4) Licencias Instalaciones (1) Documentos Incidencias Problemas Notas Reservas Histórico (1) Impresión a pdf Todos

Programa - ID 4166

Nombre: TelevisionFanatic Internet Explorer Toolbar

Lugar: -----

Responsable técnico: -----

Grupo a cargo del hardware: -----

Usuario: -----

Grupo: -----

Última actualización el 26-05-2015 13:17

Actualizar: No | De -----

Registrar

Root entity: Mindspark Interactive Network

Subentidades: No

Editor: -----

Categoría: -----

Asociable a una incidencia: Sí

Comentarios: [Empty]

Tirar a la papelera

Muestra (número de elementos) 999999

Instalaciones Desde 1 hasta 1 en 1

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	901-VML-JKLZH02	JKLZH02		OFICINAS CENTRALES > DIREC. GRAL ADAP. SOCIAL > Equipo de apoyo			Mendez Madrigal Isabel	

La selección es muy grande, acción desactivada

Muestra (número de elementos) 999999

Instalaciones Desde 1 hasta 1 en 1

- Silvia Sanchez Benavidez
- Jesús Eduardo Herrera Rosales
- Baruc Menéndez Bermúdez
- Usuario no indicado
- Natalia Jacoba Gonzalez Trejos

Versiones (4) Licencias Instalaciones (5) Documentos Incidencias Problemas Notas Reservas Histórico (1) Impresión a pdf Todos

Programa - ID 1255

Nombre: Picasa 3

Lugar: -----

Responsable técnico: -----

Grupo a cargo del hardware: -----

Usuario: -----

Grupo: -----

Última actualización el 17-09-2014 10:04

Actualizar: No | De -----

Registrar

Root entity: Google, Inc.

Subentidades: No

Editor: -----

Categoría: -----

Asociable a una incidencia: Sí

Comentarios: [Empty]

Tirar a la papelera

Muestra (número de elementos) 999999

Instalaciones Desde 1 hasta 5 en 5

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	3.9	129-GRS-HM9WU02	HM9WU02	CAI GERARDO RODRIGUEZ E. > Psicología			Sanchez Benavidez Silvia	
<input type="checkbox"/>	3.9.140.248	MJ-5CG437015B	5CG437015B				Herrera Rosales Jesus Eduardo	
<input type="checkbox"/>	3.9.140.248	mj-bmenendez	5CG4370160	OFICINAS CENTRALES > DPTO. INFORMÁTICA > Ingeniería del software			Menendez Bermudez Baruc	
<input type="checkbox"/>	3.9.140.248	NATALIA	HP4TJ02					
<input type="checkbox"/>	3.9.141.259	701-VME-33BRFB2	33BRFB2				Gonzalez Trejos Natalia Jacoba	

La selección es muy grande, acción desactivada

Muestra (número de elementos) 999999

Instalaciones Desde 1 hasta 5 en 5



- Ramsés Fernandez Camacho

Versiones (1) | Licencias | **Instalaciones (1)** | Documentos | Incidencias | Problemas | Notas | Reservas | Histórico (1) | Impresión a pdf | Todos

Programa - ID 5498 | **Root entity** | **Subentidades** | No

Nombre: DNS Unlocker version 1.3
 Lugar: [dropdown]
 Responsable técnico: [dropdown]
 Grupo a cargo del hardware: [dropdown]
 Usuario: [dropdown]
 Grupo: [dropdown]
 Última actualización el 16-08-2015 23:52
 Actualizar: No De [dropdown]

Editor: www.vldcreek.tv
 Categoría: [dropdown]
 Asociable a una incidencia: Sí
 Comentarios: [text area]

Acciones: Registrar | Tirar a la papelera

Muestra (número de elementos): 15 | Instalaciones | Desde 1 hasta 1 en 1

Acciones	Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	1.3	213-VME-JL1SJ02	JL1SJ02					Fernandez Camacho Ramses	

Muestra (número de elementos): 15 | Instalaciones | Desde 1 hasta 1 en 1

- Usuario sin asignar

Versiones (1) | Licencias | **Instalaciones (1)** | Documentos | Incidencias | Problemas | Notas | Reservas | Histórico (1) | Impresión a pdf | Todos

Programa - ID 5681 | **Root entity** | **Subentidades** | No

Nombre: DNS Unlocker version 1.4
 Lugar: [dropdown]
 Responsable técnico: [dropdown]
 Grupo a cargo del hardware: [dropdown]
 Usuario: [dropdown]
 Grupo: [dropdown]
 Última actualización el 21-09-2015 06:23
 Actualizar: No De [dropdown]

Editor: www.dnsunlocker.com
 Categoría: [dropdown]
 Asociable a una incidencia: Sí
 Comentarios: [text area]

Acciones: Registrar | Tirar a la papelera

Muestra (número de elementos): 999999 | Instalaciones | Desde 1 hasta 1 en 1

Acciones	Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	1.4	113-VMJ-HSMXJ02	HSMXJ02		EDIFAV. 12 Y 14 CALLE 11 > Agroindustriales				

La selección es muy grande, acción desactivada

Muestra (número de elementos): 999999 | Instalaciones | Desde 1 hasta 1 en 1

- Oscar Delgado Cascante

Versiones (1) | Licencias | **Instalaciones (1)** | Documentos | Incidencias | Problemas | Notas | Reservas | Histórico (1) | Impresión a pdf | Todos

Programa - ID 5212 | **Root entity** | **Subentidades** | No

Nombre: Extreme Blocker
 Lugar: [dropdown]
 Responsable técnico: [dropdown]
 Grupo a cargo del hardware: [dropdown]
 Usuario: [dropdown]
 Grupo: [dropdown]
 Última actualización el 16-07-2015 10:23
 Actualizar: No De [dropdown]

Editor: Extreme Blocker
 Categoría: [dropdown]
 Asociable a una incidencia: Sí
 Comentarios: [text area]

Acciones: Registrar | Tirar a la papelera

Muestra (número de elementos): 15 | Instalaciones | Desde 1 hasta 1 en 1

Acciones	Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	MJPAZ-084-0005	J903YV1			VICEMINISTERIO DE PAZ > Dir Gen de la Paz y la Conv Ciudad			Delgado Cascante Oscar	

Muestra (número de elementos): 15 | Instalaciones | Desde 1 hasta 1 en 1



AUDITORÍA INTERNA

2016-09

- Kennly Garza Sanchez

Versiones (4) | Licencias | **Instalaciones (4)** | Documentos | Incidencias | Problemas | Notas | Reservas | Histórico (4) | Impresión a pdf | Todos

Programa - ID 3144

Nombre: Facebook Platinum
 Lugar: -----
 Responsable técnico: -----
 Grupo a cargo del hardware: -----
 Usuario: -----
 Grupo: -----
 Última actualización el 07-05-2015 12:17
 Actualizar: No De -----

Editor: --
 Categoría: -----
 Asociable a una incidencia: Sí

Comentarios: [Empty box]

Registrar

Tirar a la papelera

Muestra (número de elementos) 15 Instalaciones Desde 1 hasta 1 en 1

Acciones

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	128-RAC-hqdwj02	HQDWJ02		CAI REFORMA > Ámbito C			Garza Sanchez Kennly	

Acciones

Muestra (número de elementos) 15 Instalaciones Desde 1 hasta 1 en 1

- Victor Luis Matute Arayca
- Hannia Arce Rojas

Versiones (4) | Licencias | **Instalaciones (2)** | Documentos | Incidencias | Problemas | Notas | Reservas | Histórico (4) | Impresión a pdf | Todos

Programa - ID 2153

Nombre: Facebook Video Calling 3.1.0.521
 Lugar: -----
 Responsable técnico: -----
 Grupo a cargo del hardware: -----
 Usuario: -----
 Grupo: -----
 Última actualización el 03-11-2014 10:41
 Actualizar: No De -----

Editor: Skype Limited
 Categoría: -----
 Asociable a una incidencia: Sí

Comentarios: [Empty box]

Registrar

Tirar a la papelera

Muestra (número de elementos) 15 Instalaciones Desde 1 hasta 2 en 2

Acciones

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	3.1.521	222-VMJ-HMNSJ02	HMNSJ02	CAI LA MARINA - SAN CARLOS > Administración	Activo		Matute Araya Victor Luis	
<input type="checkbox"/>	3.1.521	MJPAC-089-0003	53PDKV1	OFICINAS CENTRALES > DESPACHO VICEM TECNICO > Despacho			Arce Rojas Hannia	

Acciones

Muestra (número de elementos) 15 Instalaciones Desde 1 hasta 2 en 2

- Rodrigo Carrillo Montoya

Versiones (4) | Licencias | **Instalaciones (1)** | Documentos | Incidencias | Problemas | Notas | Reservas | Histórico (4) | Impresión a pdf | Todos

Programa - ID 4101

Nombre: Facepad for Facebook
 Lugar: -----
 Responsable técnico: -----
 Grupo a cargo del hardware: -----
 Usuario: -----
 Grupo: -----
 Última actualización el 25-05-2015 08:33
 Actualizar: No De -----

Editor: --
 Categoría: -----
 Asociable a una incidencia: Sí

Comentarios: [Empty box]

Registrar

Tirar a la papelera

Muestra (número de elementos) 15 Instalaciones Desde 1 hasta 1 en 1

Acciones

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	128-RED-HSYWJ02	HSYWJ02		CAI REFORMA > Área Educativa			Carrillo Montoya Rodrigo	

Acciones

Muestra (número de elementos) 15 Instalaciones Desde 1 hasta 1 en 1



- Marco Vinicio Soto Monge

Versiones (9) | Licencias | **Instalaciones (4)** | Documentos | Incidencias | Problemas | Notas | Reservas | Histórico (4) | Impresión a pdf | Todos

Programa - ID 4820

Nombre: LINE
 Lugar: -----
 Responsable técnico: -----
 Grupo a cargo del hardware: -----
 Usuario: -----
 Grupo: -----
 Última actualización el 12-06-2015 08:40
 Actualizar: No | De -----

Editor: LINE Corporation
 Categoría: -----
 Asociable a una incidencia: Sí

Comentarios: [Empty box]

Registrar | Tirar a la papelera

Muestra (número de elementos) 10000 | Desde 1 hasta 1 en 1

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	4.4.1.827	MJ-MSOTO	5CG437014W	OFICINAS CENTRALES > DPTO. INFORMÁTICA > Ingeniería del software	Activo		Soto Monge Marco Vinicio	

La selección es muy grande, acción desactivada

Muestra (número de elementos) 10000 | Desde 1 hasta 1 en 1

- Hannia Arce Rojas
- Junio Jimenez Ávila
- Debbye Montalbán Vega
- Marvin Francisco Flores Duran
- Ronald Sequeira Anchía

Versiones (4) | Licencias | **Instalaciones (5)** | Documentos | Incidencias | Problemas | Notas | Reservas | Histórico (1) | Impresión a pdf | Todos

Programa - ID 567

Nombre: Nokia Suite
 Lugar: -----
 Responsable técnico: -----
 Grupo a cargo del hardware: -----
 Usuario: -----
 Grupo: -----
 Última actualización el 16-09-2014 16:24
 Actualizar: No | De -----

Editor: Nokia
 Categoría: -----
 Asociable a una incidencia: Sí

Comentarios: [Empty box]

Registrar | Tirar a la papelera

Muestra (número de elementos) 9999999 | Desde 1 hasta 5 en 5

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	3.8.30.0	MJPAC-089-0003	S3PDKV1	OFICINAS CENTRALES > DESPACHO VICEM.TECNICO > Despacho			Arce Rojas Hannia	
<input type="checkbox"/>	3.8.54.0	117-VMJ-HN5RJ02	HSTXJ02	CAI PEREZ ZELEDON > Administración	Activo		Jimenez Avila Junior	
<input type="checkbox"/>	3.8.54.0	119-VMJ-HN5RJ02	HN5RJ02				Montalban Vega Debbye	
<input type="checkbox"/>	3.8.54.0	902-VMJ-HN5RJ02	HN5RJ02	OFICINAS CENTRALES > COMPUTO DE PENAS Y ARCHIVO			Flores Durán Marvin Francisco	
<input type="checkbox"/>	3.8.54.0	mj-sequeira	5CG4370166	OFICINAS CENTRALES > DPTO. INFORMÁTICA > Ingeniería en tecnología			Sequeira Anchía Ronald	

La selección es muy grande, acción desactivada

Muestra (número de elementos) 9999999 | Desde 1 hasta 5 en 5

- Bernal Mora Ramirez

Versiones (1) | Licencias | **Instalaciones (1)** | Documentos | Incidencias | Problemas | Notas | Reservas | Histórico (1) | Impresión a pdf | Todos

Programa - ID 8973

Nombre: Samsung Kies3
 Lugar: -----
 Responsable técnico: -----
 Grupo a cargo del hardware: -----
 Usuario: -----
 Grupo: -----
 Última actualización el 16-09-2016 09:50
 Actualizar: No | De -----

Editor: SAMSUNG Electronics Co., Ltd.
 Categoría: -----
 Asociable a una incidencia: Sí

Comentarios: [Empty box]

Registrar | Tirar a la papelera

Muestra (número de elementos) 9999999 | Desde 1 hasta 1 en 1

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	3.2.15041.2	117-VMJ-HM6RJ02	HM6RJ02	CAI PEREZ ZELEDON > Seguridad			Mora Ramirez Bernal	

La selección es muy grande, acción desactivada

Muestra (número de elementos) 9999999 | Desde 1 hasta 1 en 1



AUDITORÍA INTERNA

2016-09

- David Hernandez Wauters

Versiones (1) | Licencias | **Instalaciones (4)** | Documentos | Incidencias | Problemas | Notas | Reservas | Histórico (1) | Impresión a pdf | Todos

Programa - ID 5069

Nombre: Virtual DJ Pro Full - Atomix Productions

Lugar: -----

Responsable técnico: -----

Grupo a cargo del hardware: -----

Usuario: -----

Grupo: -----

Última actualización el 25-06-2015 07:18

Actualizar: No De

Registrar

Root entity: -----

Subentidades: No

Editor: -----

Categoría: -----

Asociable a una incidencia: Sí

Comentarios: [Empty text area]

Tirar a la papelera

Muestra (número de elementos) 10000 Desde 1 hasta 1 en 1

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	MJP-HP01	SCG437015M		OFICINAS CENTRALES > DPTO. INFORMÁTICA > Ingeniería en tecnología			Hernandez Wauters David	

La selección es muy grande, acción desactivada

Muestra (número de elementos) 10000 Desde 1 hasta 1 en 1

3. Juegos

- Álvaro Garro Sánchez

Versiones (1) | Licencias | **Instalaciones (1)** | Documentos | Incidencias | Problemas | Notas | Reservas | Histórico (1) | Impresión a pdf | Todos

Programa - ID 3142

Nombre: Uplay

Lugar: -----

Responsable técnico: -----

Grupo a cargo del hardware: -----

Usuario: -----

Grupo: -----

Última actualización el 07-05-2015 12:09

Actualizar: No De

Registrar

Root entity: -----

Subentidades: No

Editor: Ubisoft

Categoría: -----

Asociable a una incidencia: Sí

Comentarios: [Empty text area]

Tirar a la papelera

Muestra (número de elementos) 9999999 Desde 1 hasta 1 en 1

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	5.0	128-RAD-JKLWH02	JKLWH02	CAI REFORMA > Ambito D			Garro Sanchez Alvaro	

La selección es muy grande, acción desactivada

Muestra (número de elementos) 9999999 Desde 1 hasta 1 en 1

- Rubí Gabriela Arias Leitón

Versiones (1) | Licencias | **Instalaciones (1)** | Documentos | Incidencias | Problemas | Notas | Reservas | Histórico (1) | Impresión a pdf | Todos

Programa - ID 3512

Nombre: The Bingo Maker

Lugar: -----

Responsable técnico: -----

Grupo a cargo del hardware: -----

Usuario: -----

Grupo: -----

Última actualización el 20-05-2015 08:35

Actualizar: No De

Registrar

Root entity: -----

Subentidades: No

Editor: The Bingo Maker - Lizt Media

Categoría: -----

Asociable a una incidencia: Sí

Comentarios: [Empty text area]

Tirar a la papelera

Muestra (número de elementos) 9999999 Desde 1 hasta 1 en 1

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	5.0	211-VMJ-JLOTJ02	JLOTJ02	CAI BUEN PASTOR > Salud			Arias Leitón Rubi Gabriela	

La selección es muy grande, acción desactivada

Muestra (número de elementos) 9999999 Desde 1 hasta 1 en 1



- Yorley Esquivel Agüero

Versiones (1) | Licencias | **Instalaciones (1)** | Documentos | Incidencias | Problemas | Notas | Reservas | Histórico (1) | Impresión a pdf | Todos

Programa - ID 3490

Nombre: Jewel Quest II

Lugar: [dropdown]

Responsable técnico: [dropdown]

Grupo a cargo del hardware: [dropdown]

Usuario: [dropdown]

Grupo: [dropdown]

Última actualización el 19-05-2015 10:26

Actualizar: No [dropdown] De [dropdown]

Registrar

Root entity: MyPlayCity, Inc.

Subentidades: [dropdown]

Categoría: [dropdown]

Asociable a una incidencia: Sí [dropdown]

Comentarios: [text area]

Tirar a la papelera

Muestra (número de elementos) 15 Desde 1 hasta 1 en 1

Acciones

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	1.0	129-RSR-HMPSJ02	HMPSJ02	CAI SAN RAFAEL > Trabajo Social			Esquivel Agüero Yorley	

Acciones

Muestra (número de elementos) 15 Desde 1 hasta 1 en 1

4. Antivirus distintos al institucional

- Juan Jose Jimenez Cerdas
- Gerson Gomez Duran
- Melina Gutierrez Varela
- Maureen Meza Mora

Versiones (2) | Licencias | **Instalaciones (4)** | Documentos | Incidencias | Problemas | Notas | Reservas | Histórico (1) | Impresión a pdf | Todos

Programa - ID 6078

Nombre: Norton Security Scan

Lugar: [dropdown]

Responsable técnico: [dropdown]

Grupo a cargo del hardware: [dropdown]

Usuario: [dropdown]

Grupo: [dropdown]

Última actualización el 20-11-2015 01:11

Actualizar: No [dropdown] De [dropdown]

Registrar

Root entity: Symantec Corporation

Subentidades: [dropdown]

Categoría: [dropdown]

Asociable a una incidencia: Sí [dropdown]

Comentarios: [text area]

Tirar a la papelera

Muestra (número de elementos) 9999999 Desde 1 hasta 4 en 4

Acciones

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	4.3.1.3	119-VMJ-HQLRJ02	HQLRJ02				Jimenez Cerdas Juan Jose	
<input type="checkbox"/>	4.3.1.3	128-RAA-JKTGJ02	JKTGJ02	CAI REFORMA > Ámbito A			Gomez Duran Gerson	
<input type="checkbox"/>	4.3.1.3	128-RAB-JKVSJ02	JKVSJ02	CAI REFORMA > Ambito B			Gutierrez Varela Melina	
<input type="checkbox"/>	4.3.1.3	810-VME-HMYVJ02	HMYVJ02	OFICINAS CENTRALES > DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO > Servicios de alimentación			Meza Mora Maureen Vanessa	

La selección es muy grande, acción desactivada

Muestra (número de elementos) 9999999 Desde 1 hasta 4 en 4

- Walter Andrés Salazar Fonseca



AUDITORÍA INTERNA

2016-09

Versiones (17) | Licencias | **Instalaciones (1)** | Documentos | Incidencias | Problemas | Notas | Reservas | Histórico (1) | Impresión a pdf | Todos

Programa - ID 2654

Nombre: AVG 2015
 Lugar: -----
 Responsable técnico: -----
 Grupo a cargo del hardware: -----
 Usuario: -----
 Grupo: -----
 Última actualización el 17-04-2015 12:48
 Actualizar: No | De -----

Editor: AVG Technologies
 Categoría: -----
 Asociable a una incidencia: Sí

Comentarios: [Empty text area]

Registrar | Tirar a la papelera

Muestra (número de elementos) 15 | Instalaciones | Desde 1 hasta 1 en 1

Acciones

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	15.0.4347	128-RAA-HSKRJ02	HSKRJ02	CAI REFORMA > Ámbito A				

Acciones

Muestra (número de elementos) 15 | Instalaciones | Desde 1 hasta 1 en 1

- Gladys Laurence Pérez

Versiones (2) | Licencias | **Instalaciones (1)** | Documentos | Incidencias | Problemas | Notas | Reservas | Histórico (1) | Impresión a pdf | Todos

Programa - ID 4890

Nombre: AVG PC TuneUp 2014
 Lugar: -----
 Responsable técnico: -----
 Grupo a cargo del hardware: -----
 Usuario: -----
 Grupo: -----
 Última actualización el 17-06-2015 08:59
 Actualizar: No | De -----

Editor: AVG
 Categoría: -----
 Asociable a una incidencia: Sí

Comentarios: [Empty text area]

Registrar | Tirar a la papelera

Muestra (número de elementos) 15 | Instalaciones | Desde 1 hasta 1 en 1

Acciones

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	14.0.1001.536	171-VMJ-HRZXJ02	HRZXJ02	CAI LIMON > Psicología			Laurence Perez Gladys	

Acciones

Muestra (número de elementos) 15 | Instalaciones | Desde 1 hasta 1 en 1

- Rodrigo Carrillo Montoya

Versiones (1) | Licencias | **Instalaciones (1)** | Documentos | Incidencias | Problemas | Notas | Reservas | Histórico (1) | Impresión a pdf | Todos

Programa - ID 3235

Nombre: AVG PC TuneUp 2014 (en-GB)
 Lugar: -----
 Responsable técnico: -----
 Grupo a cargo del hardware: -----
 Usuario: -----
 Grupo: -----
 Última actualización el 11-05-2015 13:59
 Actualizar: No | De -----

Editor: AVG
 Categoría: -----
 Asociable a una incidencia: Sí

Comentarios: [Empty text area]

Registrar | Tirar a la papelera

Muestra (número de elementos) 15 | Instalaciones | Desde 1 hasta 1 en 1

Acciones

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	14.0.1001.423	128-RED-HSYWJ02	HSYWJ02	CAI REFORMA > Área Educativa			Carrillo Montoya Rodrigo	

Acciones

Muestra (número de elementos) 15 | Instalaciones | Desde 1 hasta 1 en 1

- José Luis Fernández Sánchez
- María Eloísa Pérez Mendez



AUDITORÍA INTERNA

2016-09

- Gustavo Salazar Jara

Versiones (14) | Licencias | **Instalaciones (3)** | Documentos | Incidencias | Problemas | Notas | Reservas | Histórico (1) | Impresión a pdf | Todos

Programa - ID 2656

Nombre: AVG Web TuneUp
 Lugar: [dropdown]
 Responsable técnico: [dropdown]
 Grupo a cargo del hardware: [dropdown]
 Usuario: [dropdown]
 Grupo: [dropdown]
 Última actualización el 17-04-2015 12:48
 Actualizar: No [dropdown] De [dropdown]

Editor: AVG Technologies
 Categoría: [dropdown]
 Asociable a una incidencia: Sí [dropdown]

Comentarios: [text area]

Registrar Tirar a la papelera

Muestra (número de elementos) 15 Instalaciones Desde 1 hasta 3 en 3

Acciones

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	4.0.0.19	129-GRS-HQX5J02	HQX5J02	CAI GERARDO RODRIGUEZ E. > Seguridad			Fernández Sánchez José Luis	
<input type="checkbox"/>	4.3.1.831	112-VML-HSVVJ02	HSVVJ02	CAI BUEN PASTOR > Seguridad			Perez Mendez Maria Eloisa	
<input type="checkbox"/>	4.3.1.831	MJPAZ-084-0008	J901YV1	VICEMINISTERIO DE PAZ > Dir Gen de la Paz y la Conv. Ciudad			Salazar Jara Gustavo	

Muestra (número de elementos) 15 Instalaciones Desde 1 hasta 3 en 3

- Johnny Calderón Muñoz

Versiones (4) | Licencias | **Instalaciones (1)** | Documentos | Incidencias | Problemas | Notas | Reservas | Histórico (1) | Impresión a pdf | Todos

Programa - ID 4438

Nombre: Avira
 Lugar: [dropdown]
 Responsable técnico: [dropdown]
 Grupo a cargo del hardware: [dropdown]
 Usuario: [dropdown]
 Grupo: [dropdown]
 Última actualización el 02-06-2015 12:14
 Actualizar: No [dropdown] De [dropdown]

Editor: Avira Operations GmbH & Co. KG
 Categoría: [dropdown]
 Asociable a una incidencia: Sí [dropdown]

Comentarios: [text area]

Registrar Tirar a la papelera

Muestra (número de elementos) 15 Instalaciones Desde 1 hasta 1 en 1

Acciones

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	1.1.42.10415	119-VMJ-JWBYH02	JWBYH02	OFICINAS CENTRALES > ARQUITECTURA			Calderon Munoz Johnny	

Muestra (número de elementos) 15 Instalaciones Desde 1 hasta 1 en 1

- Donald Alfaro Barrantes

Versiones (1) | Licencias | **Instalaciones (1)** | Documentos | Incidencias | Problemas | Notas | Reservas | Histórico (1) | Impresión a pdf | Todos

Programa - ID 3563

Nombre: Avira Management Console Agent
 Lugar: [dropdown]
 Responsable técnico: [dropdown]
 Grupo a cargo del hardware: [dropdown]
 Usuario: [dropdown]
 Grupo: [dropdown]
 Última actualización el 21-05-2015 14:36
 Actualizar: No [dropdown] De [dropdown]

Editor: Avira Operations GmbH & Co. KG
 Categoría: [dropdown]
 Asociable a una incidencia: Sí [dropdown]

Comentarios: [text area]

Registrar Tirar a la papelera

Muestra (número de elementos) 15 Instalaciones Desde 1 hasta 1 en 1

Acciones

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	113-VMJ-THK6XZ1	7HK6XZ1		EDIF. AV. 12 Y 14 CALLE 11 > Patronato de Construcciones			Alfaro Barrantes Donald	

Muestra (número de elementos) 15 Instalaciones Desde 1 hasta 1 en 1

- Juan José Jiménez Cerdas
- Gerson Gómez Durán



AUDITORÍA INTERNA

2016-09

- Melina Gutierrez Varela
- Maureen Vanessa Meza Mora

Versiones (2) | Licencias | **Instalaciones (4)** | Documentos | Incidencias | Problemas | Notas | Reservas | Histórico (1) | Impresión a pdf | Todos

Programa - ID 6078

Nombre: Norton Security Scan

Lugar: [dropdown]

Responsable técnico: [dropdown]

Grupo a cargo del hardware: [dropdown]

Usuario: [dropdown]

Grupo: [dropdown]

Última actualización el 20-11-2015 01:11

Registrar

Root entity: Symantec Corporation

Categoría: [dropdown]

Asociable a una incidencia: Si

Comentarios: [text area]

Tirar a la papelera

Muestra (número de elementos) [dropdown] Desde 1 hasta 4 en 4

Versiones	Nombre	Número de serie	Número de inventario	Lugar	Estado	Grupo	Usuario	Licencias
<input type="checkbox"/>	4.3.1.3 119-VMJ-HQLRJ02	HQLRJ02					Jimenez Cerdas Juan Jose	
<input type="checkbox"/>	4.3.1.3 128-RAA-JKTGJ02	JKTGJ02		CAI REFORMA > Ámbito A			Gomez Duran Gerason	
<input type="checkbox"/>	4.3.1.3 128-RAB-JKVSJ02	JKVSJ02		CAI REFORMA > Ámbito B			Gutierrez Varela Melina	
<input type="checkbox"/>	4.3.1.3 810-VMJ-HMYVJ02	HMYVJ02		OFICINAS CENTRALES - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO > Servicios de alimentación			Meza Mora Maureen Vanessa	

La selección es muy grande, acción desactivada

Muestra (número de elementos) [dropdown] Desde 1 hasta 4 en 4

II. REVISIÓN DE EQUIPOS SEGÚN MUESTRA

5. Software no autorizado

MJ-Quiros [Policia\MJ1-JQUIROsv2.txt](#)

MJ1-JQUIROsv2: Bloc de notas

Archivo	Edición	Formato	Ver	Ayuda
4K YouTube to MP3 2.10	Open Media LLC	27/04/2015	86.2 MB	
2.10.3.1405				
aTube Catcher	DsNET Corp	05/11/2014	2.9.1328	
aTube Catcher versión 3.8	DsNET Corp	16/02/2016		
54.4 MB 3.8				
Cobian Backup 9		05/11/2014		
JDownloader 0.9	Appwork GmbH	27/11/2014	0.9	
JDownloader 2	Appwork GmbH	07/03/2016	2.0	
Spotify spotify AB		09/09/2016		
1.0.37.150.gad02a02e				
VLC media player	VideoLAN	22/04/2016		
2.2.1				
VMware workstation	VMware, Inc	22/10/2014	3.25 GB	
8.0.4.30409				

Montalbán Vega Debbye [Policia\1191-VMJ-HN8RJ02v2.txt](#)

1191-VMJ-HN8RJ02v2: Bloc de notas

Archivo	Edición	Formato	Ver	Ayuda
Eye 110 KYE		16/09/2014	2.00.000	
OxyCube Oxygen Software		03/07/2015	0.9.1	
Vitamin D Video 1.4.2	Vitamin D Video, LLC	12/09/2014		
VLC media player	VideoLAN	11/12/2015		
2.2.1				

Svetlana Vargas Salazar



AUDITORÍA INTERNA

2016-09

2141-49075v2: Bloc de notas

Archivo	Edición	Formato	Ver	Ayuda
aTube Catcher	DsNET Corp		20/08/2014	2.6.769
AVG PC TuneUp 2014	AVG		20/08/2014	
14.0.1001.380				
Evernote v. 4.5.4	Evernote Corp.		16/04/2012	124 MB
4.5.4.6487				

Revisado por auditoria 14-09-2016

Gustavo Machado

MJPAZ1-081-00011v2: Bloc de notas

Archivo	Edición	Formato	Ver	Ayuda
Evernote v. 6.1.2	Evernote Corp.		16/06/2016	219 MB
6.1.2.2292				
iMeme 1.0	Michael Fogleman		25/10/2015	15,6 MB

Revisado por auditoria 14-09-2016



ANEXO N° 6

DETALLE DE SOFTWARE POR TIPO

Descripción	Número	Nombre
Software de descarga de archivo y/o videos	1	YTDownloader
	2	Video Downloader versión 1.5
	3	Video Downloader
	4	EZDownloader
	5	JDownloader 2
	6	Video Download Capture versión 4.9.2
	7	Video Download Capture versión 4.9.9
	8	Video Download Capture versión 5.1.6
Aplicativos	9	Youtubeadblocker
	10	YouTube Accelator
	11	Yellow AdBlocker
	12	Yahoo Toolbar
	13	TotalRecipeSearch Internet Explorer Toolbar
	14	TelevisionFanatic Internet Explorer Toolbar
	15	Picasa 3
	16	DNS Unlocker version 1.3
	17	DNS Unlocker version 1.4
	18	Extreme Blocker
	19	Facebook Platinum
	20	Facebook Video Calling 3.1.0.521
	21	Facepad for Facebook
	22	LINE
	23	Nokia Suite
	24	Samsung kies 3
	25	Virtual DJ Pro Full-Productions
	26	Youtube to MP3 open media LLC
	27	Atube Catcher
	28	VLC media player
	29	VMware workstation
	30	Oxycube oxygen software
	31	Vitamin D Video
	32	Evernote
	33	iMeme
	34	
	35	
Juegos	36	Uplay
	37	The Bingo Maker
	38	Jewel Quest II
Antivirus distintos al institucional	39	Norton Security Scan
	40	Avast Free Antivirus
	41	Avast Internet Security
	42	AVG 2015
	43	AVG PC TuneUp 2014
	44	AVG PC TuneUp 2014 (en-GB)
	45	AVG Web TuneUp
	46	Avira
	47	Avira Mannagement Console Agent
	48	Norton Security Scan
Música	49	Spotify





ANEXO N° 7

OTRAS OBSERVACIONES

- Equipo 113-VME-CVQ6XZ1, aparece asignada en el GLPI a Irene Palma Ureña, sin embargo el usuario actual es el señor Alexander Vindas Vargas. (1)
- Equipo 113-VMJ-1LWG71, el numero correcto del equipo es 113-VMJ-1LWGXZ1. (2)
- Equipo 115-VMJ-JKWGJ02 no tiene un funcionario asignado en el sistema. GLPI. (3)
- Equipo 911-VMJ-5HR6XZ1 aparece asignado en el sistema GLPI a Ramirez Chavarria Cristina, sin embargo el usuario actual es Andrea Madrigal (4)
- Equipo 904-VMJ-JKLJJ026XZ1 aparece asignado en el sistema GLPI a Jimenez Villalobos Nuria, sin embargo el usuario actual es Adriana Arce (5)
- Equipo 801-VMJ-HNJVJ02 aparece ubicado en el sistema GLPI a Servicios Generales, sin embargo el usuario actual es Montoya Quesada Victor ubicado en el Despacho. (6)
- Equipos 214-049130, 214-049075, JTYQYZ1, 543393 y MJPAZ-081-INFO del Viceministerio de Paz, no tienen nombre de identificación en el archivo de Excel. (7)
- Equipo MJPAZ-081-0002 del Viceministerio de Paz, tienen el nombre de identificación incorrecto: El nombre correcto es MJPAZ-081-00011 (8)
- Equipo MJPAZ-LAPTOP-03 del Viceministerio de Paz, tienen el nombre de identificación incorrecto: El nombre correcto es MJP-LAPTOP-03. (9)
- Equipo 112-VMJ-HR9SJ0 no tiene funcionario asignado en el sistema GLPI. (10)
- Equipo 131-VMJ-JKPYH02 no tiene funcionario asignado en el sistema GLPI. (11)
- Equipo 171-VMJ-HQBXJ02 no tiene funcionario asignado en el sistema GLPI. (12)
- Equipo 222-VMJ-HPLVJ02 no tiene funcionario asignado en el sistema GLPI. (13)
- Equipo que no aparece en el sistema GLPI 214-00157 ubicado en el almacén central en Cristo Rey. (14)
- Equipo que no aparece en el sistema GLPI 119-VMJ-JKPRJ02 ubicado en el Edificio de la Policía Penitenciaria. (15)
- Equipo sin usuario asignado en el sistema GLPI 119-VMJ-HN4XJ02 (16)
- Equipo sin usuario asignado en el sistema GLPI 119-vmj-jkr9j02 (17)